
INFORME TALLER CULTURA 21 PLUS

C21_{plus}

Guadalajara

26 y 27 de noviembre de 2025

ÍNDICE

Introducción C21	01
Cultura 21 Plus	03
Taller Cultura 21 Plus en Guadalajara	05
Contexto	05
Metodología	05
Desarrollo del taller	07
Presentación de resultados	15
Ejercicio 1 de autoevaluación	15
Actividad de priorización de ámbitos	40
Radar de autoevaluación	42
Ejercicio 2 de prospectiva y diseño	45
Anexo 1. Participantes del taller	63
Anexo 2. Síntesis de resultados del ejercicio 2	66

Introducción C21

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) trabaja desde 2004 para integrar plenamente la cultura en los enfoques del desarrollo sostenible y se ha convertido en la plataforma mundial más influyente en esta materia. Esto se refleja en las políticas, estrategias y acciones de los gobiernos locales y regionales, así como en las iniciativas de la sociedad civil, a escala local y regional. También se plasma en las contribuciones realizadas por el movimiento municipal a los debates globales sobre el futuro de la humanidad. Estos debates sitúan a la cultura en el centro, considerar el acceso y la participación en la vida cultural como un servicio básico e integrar la creatividad, la diversidad, el patrimonio, el conocimiento y los derechos culturales como prioridades del presente y del futuro. En la actualidad, esto se lleva a cabo mediante el apoyo a la Campaña Culture 2030 Goal y la demanda de que la Agenda de Desarrollo post-2030 incluya un Objetivo dedicado y específico sobre la cultura.

La prueba de cómo las ciudades y las comunidades incluyen la cultura para avanzar hacia la sostenibilidad e incrementar la equidad y los cuidados ha impulsado el trabajo de la Comisión de Cultura de CGLU durante más de 20 años. Se ilustró por primera vez con la **Agenda 21 de la cultura** (2004), un conjunto de compromisos de ciudades y gobiernos locales para integrar las políticas culturales y el desarrollo sostenible, destacando la importancia de los derechos culturales y los paralelismos entre la diversidad biológica y la cultural.

En 2010, CGLU adoptó la Declaración Política "**Cultura: Cuarto Pilar del Desarrollo Sostenible**", en la que se subraya que desdeñar de los aspectos culturales obstaculiza la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, y que a la cultura se le debe dar tanta importancia como al crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental a la hora de concebir y trabajar por la sostenibilidad.

Cinco años después, la guía **Cultura 21: Acciones** brindó la oportunidad de actualizar los compromisos de la Agenda 21 de la cultura y permitir su aplicación práctica. A través de 100 acciones específicas sobre cultura y sostenibilidad, los gobiernos locales, las ciudades, los pueblos y las comunidades pudieron evaluar sus políticas y programas, debatir las prioridades con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, y aprender unos de otros gracias a un marco común.

El compromiso de CGLU con el reconocimiento de los derechos culturales como componente central de las sociedades basadas en los cuidados se reafirmó en 2020, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, mediante la aprobación de la **Carta de Roma**. Redactada en colaboración con la ciudad de Roma, la Carta se tituló "El derecho a participar plena y libremente en la vida cultural es vital para nuestras ciudades y comunidades". De hecho, las crisis de los últimos tiempos nos han hecho aún más conscientes de la importancia de la cultura para expresar nuestra humanidad, unirnos, conectar unos con otros, proteger los valores y las cosas que importan, y reconfortarnos en las dificultades.

Como conector de lo local y lo global, CGLU organiza las **Cumbres de Cultura**, convoca el **Premio Internacional CGLU - Ciudad de México - Cultura 21** y lleva a cabo programas dedicados a localizar

culturalmente los ODS, con la **Guía Práctica para la Acción Local**, el **OBS de buenas prácticas** y los talleres sobre las **Siete Claves**.

Estos pasos demuestran el impulso cultural y la vitalidad de las ciudades y los gobiernos locales, así como su compromiso con la integración de la cultura y los derechos culturales, junto con otros derechos humanos, como componentes fundamentales de nuestra visión de un futuro justo, solidario y sostenible. En 2025, CGLU renueva este compromiso con un nuevo documento guía: **Cultura 21 Plus**.

El Buró Ejecutivo de CGLU aprobó el documento Cultura 21 Plus el 2 de abril de 2025.

Cultura 21 Plus

Cultura 21 Plus es el nuevo documento marco sobre derechos culturales y desarrollo sostenible de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Hoy día, Cultura 21 Plus constituye el marco y herramienta más exhaustivos para la elaboración de políticas culturales locales en ciudades y territorios basadas en derechos, transiciones justas y cuidados.

Cultura 21 Plus está basado en sus más de 20 años de asesoramiento, seguimiento, incidencia, colaboración y aprendizaje, y en los sólidos cimientos legados por la guía Cultura 21 Acciones, y ha sido cocreado junto con ciudades y regiones de todo el mundo. Entre mayo de 2023 y marzo de 2025 se llevó a cabo un amplio proceso de consulta y debate, con talleres, seminarios y seminarios web en Ciudad de México, Jinju, Lisboa, Elefsina, Esch-sur-Alzette, Puebla, Segú y Bogotá, las redes de ciudades y profesionales de la cultura en Tailandia, Indonesia y Francia, así como con las secciones regionales CGLU MEWA y CGLU Eurasia.

En abril de 2025, con la aprobación de **Cultura 21 Plus**, CGLU actualizó su **marco de referencia**, estableciendo este documento como la base de los programas **Ciudades Líderes** y **Ciudades Piloto** en el mundo entero. Estos programas permiten (1) realizar procesos de autoevaluación del estado actual de las políticas culturales locales, y (2) diseñar estrategias culturales locales basadas en los derechos culturales y la sostenibilidad. Cultura 21 Plus es el resultado de una amplia fase de consulta y tests con varias ciudades de todo el mundo y se despliega con módulos adaptados a cada realidad.

Debido a su extensión, y con el objetivo de permitir a las ciudades y gobiernos locales avanzar en aquellas áreas que consideren más relevantes y adaptadas a sus contextos, Cultura 21 Plus se implementará a través de un conjunto de módulos, que permitirán la autoevaluación participativa, el aprendizaje y el diseño y aplicación de políticas. Algunos de los módulos previstos en esta fase están adaptados a contextos locales específicos (por ejemplo, un conjunto “Esencial” de acciones para ciudades y pueblos más pequeños, o para aquellos que se encuentran en las primeras fases de desarrollo de sus políticas culturales; así como un módulo para áreas metropolitanas), están pensados para abordar retos políticos específicos (por ejemplo, módulos sobre cultura y cambio climático; y sobre cultura e igualdad de género), o están concebidos en colaboración con las principales redes culturales de ámbito sectorial que trabajan con CGLU (por ejemplo, módulos sobre patrimonio cultural; y sobre cultura, libertad y tecnología).

Guadalajara es la primera ciudad del mundo en organizar un taller con el marco Cultura 21 Plus aprobado para la construcción de su política pública. Los y las participantes del taller trabajaron con el módulo Cultura 21 Plus: “Amplio”, el que comprende los 30 ámbitos temáticos totalmente desarrollados y más de 200 acciones, y está pensado para las ciudades y los territorios con amplia experiencia en la integración de la cultura en los enfoques del desarrollo sostenible y dispuestos a abordar nuevos retos.

Todos los módulos se han construido a partir del documento marco central de Cultura 21 Plus y pueden utilizarse de forma independiente, de acuerdo con las circunstancias y los objetivos de los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.

Taller Cultura 21 Plus en Guadalajara

Contexto

El taller Cultura 21 Plus, celebrado en Guadalajara los días 26 y 27 noviembre de 2025, forma parte del programa **Guadalajara Ciudad Líder** de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Guadalajara es la primera ciudad del mundo que ha organizado un taller Cultura 21 Plus con este documento marco para los derechos culturales, las transiciones, el desarrollo sostenible y la democracia ya aprobado, y por lo tanto el taller marcó un hito en el proceso de adopción e implementación de los derechos culturales en las políticas locales a escala global.

Con el objetivo de evaluar las políticas y programas culturales locales y diseñar nuevas acciones basadas en los derechos culturales y la sostenibilidad, el taller Cultura 21 Plus, se dirigió a los responsables y técnicos de los departamentos de cultura y otras áreas del Ayuntamiento de Guadalajara, y contó con la participación de actores culturales y sociedad civil local, sumando un total de 69 participantes, permitiendo un diálogo intersectorial y la búsqueda de sinergias entre la cultura y otras áreas.

El taller se enmarcó en el reciente proceso participativo que Guadalajara ha implementado para identificar los principales retos locales y sectoriales a través de un mapeo de necesidades en el territorio, y para consolidar los derechos culturales de manera estructurada en las políticas de la ciudad, con el programa LATE por los Derechos Culturales. El taller Cultura 21 Plus utilizó el módulo "Amplio" (el más completo del conjunto de módulos de Cultura 21 Plus: abarcando los 6 bloques (Derechos, Comunidades, Prosperidad, Territorios, Naturaleza y Gobernanza) con sus 30 ámbitos temáticos).

Metodología

La metodología del taller Cultura 21 Plus con el módulo "Amplio" fue de carácter altamente participativo y se basó en el diálogo entre las personas participantes. El taller tuvo en sus cimientos el mapeo y la cartografía cultural recién realizado bajo el programa LATE por los Derechos Culturales.

El taller se abrió con una sesión preliminar organizada el 20 de noviembre de 2025, en la cual el equipo de Cultura local presentó el marco de la Comisión de Cultura de CGLU, el programa Guadalajara Ciudad Líder y el documento Cultura 21 Plus a los participantes, dando inicio al diálogo entre los distintos actores del territorio.

Los días 26 y 27 de noviembre, tras las ponencias iniciales de dos expertos, la Dra. Lucina Jiménez y Gerardo Daniel Padilla, los participantes reflexionaron conjuntamente en mesas de trabajo temáticas,

una por cada bloque de Cultura 21 Plus —Derechos, Comunidades, Prosperidad, Territorios, Naturaleza y Gobernanza— que abordaron los 30 ámbitos temáticos en dos ejercicios orientados a: (1) la evaluación los proyectos, programas y políticas culturales locales existentes y a (2) la prospección y el diseño de nuevos proyectos, programas y políticas que respondan a los retos y necesidades detectadas. Como actividad complementaria, al final del primer día de taller también se realizó un ejercicio de priorización de ámbitos.

El ejercicio de autoevaluación estuvo informado y respaldado por el uso de una herramienta basada en la inteligencia artificial (IA), desarrollada por el gobierno local. Esta herramienta, impulsada por el Dr. José Luis Mariscal, cuenta con un repositorio de documentos públicos que recopilan de manera exhaustiva la información existente sobre políticas, programas y proyectos de iniciativa pública en materia de políticas culturales. Sus fuentes son: (1) Reglamentos, disposiciones y código municipal; (2) Diagnósticos sectoriales y poblacionales (espacios municipales, espacios independientes, personas creadoras y promotoras; y (3) Planes, programas y proyectos gubernamentales. Los participantes tuvieron acceso a esta herramienta de IA, y de esta manera obtuvieron de manera rápida y fiable listados de acciones y programas estructurantes existentes de carácter público relacionadas con los ámbitos pertinentes de Cultura 21 Plus, que sirvieron de base y se matizaron y completaron con los diálogos en las mesas.

El taller fue facilitado por el equipo de la Comisión de Cultura de CGLU, formado por Marta Llobet, manager de programas, y Agnès Ruiz, técnica de políticas, mientras que cada grupo de trabajo contó con un moderador y un relator previamente designados. Los expertos Lucina Jiménez y Gerardo Padilla colaboraron en los grupos de diálogo para fortalecer la conversación.

Durante el taller, a cada participante se le proporcionaron dos cuadernos de trabajo, para anotar ideas y observaciones en los ejercicios de autoevaluación y prospectiva respectivamente. Además, para el ejercicio de autoevaluación, se facilitó una rúbrica para realizar una evaluación cuantitativa de los ámbitos trabajados en cada grupo, dividiéndolos en tres niveles: i) Embrionario, ii) En desarrollo y iii) Bien desarrollado. Estas puntuaciones fueron recogidas por el relator, quien subsecuentemente compartiría el promedio del grupo en plenaria.

Asimismo, para facilitar las relatorías, se proporcionó un breve siglario que ayudó a identificar y clasificar los proyectos, programas y políticas evaluados y diseñados: (G) Gobierno municipal; (U) Universidades; (S) Sociedad civil; (I) Iniciativa privada.

Desarrollo del taller

Día 1

El taller dio comienzo con las palabras de bienvenida de representantes del gobierno de Guadalajara en el ámbito de la Cultura y las Relaciones Internacionales, Juan Salinas, Regidor Presidente de la Comisión de Cultura, y Daniel Cortés, representando la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante; así como del Director de Cultura, Carlos González, Luisa Beatriz Velásquez, punto focal local del programa Guadalajara Ciudad Líder, y Marta Llobet representando a CGLU.



Luisa Beatriz Velásquez presentó el marco del taller: la Estrategia Municipal de Derechos Culturales de Guadalajara, “LATE con Nuestros Derechos Culturales”. Explicó su proceso participativo y de co-construcción, desde la primera etapa de construcción metodológica y conformación de los grupos de trabajo intersectoriales, pasando por la construcción del Programa sectorial de derechos culturales, del Reglamento de derechos culturales y una mejora regulatoria integral, hasta la Cartografía final del ecosistema y la Carta de Derechos Culturales.



Después de la revisión de la orden del día, Agnès Ruiz y Marta Llobet presentaron el marco de trabajo con Cultura 21 Plus, las actividades principales y de incidencia global y los programas de capacitación y aprendizaje de la Comisión de Cultura de CGLU, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la campaña Culture 2030 Goal para un Objetivo Cultura en la agenda de desarrollo sostenible. Esta presentación dio paso a la charla inspiracional sobre políticas y derechos culturales y desarrollo sostenible de la experta de la Comisión de Cultura de CGLU Lucina Jiménez.

Lucina Jiménez introdujo los antecedentes de Guadalajara como Ciudad Líder de la Comisión de Cultura y como parte de una red de más de 500 ciudades en proceso de innovación de su desarrollo desde la cultura, en un contexto global actual de incertidumbre, pero también revolucionario en materia de derechos, diversidades e innovación, donde las ciudades impulsan la cultura y desarrollo sostenible para el bienestar, la igualdad y la paz, y como dispositivo de transformación social, memoria y pedagogía social.



Lucina Jiménez también enfatizó la relevancia de Guadalajara como primera ciudad en implementar una política cultural con enfoque de derechos culturales haciendo parte de un proceso en marcha. Situó el contexto territorial de la ciudad y sus 11 comunidades, y destacó el producto de su actividad económica, social y cultural y su valor simbólico, no solo por la arquitectura y su infraestructura, sino por los afectos y la memoria. Profundizó en las relaciones sociales y culturales de barrios, colonias, centros históricos, el desarrollo urbano y recursos bioculturales, los usos y procesos de apropiación o de gentrificación. Para concluir, la experta recordó el papel de la cultura en los nuevos pactos sociales sobre gobernanza territorial, equilibrios de diversidad, género y generaciones, representación de comunidades, lenguas y escrituras en el espacio público, expresiones artísticas emergentes e instrumentos regulatorios para la sostenibilidad.

Seguidamente, y antes de empezar el trabajo en grupo, el equipo de la Comisión de Cultura de CGLU presentó la estructura del documento Cultura 21 Plus, con sus 6 bloques, 30 ámbitos y +200 acciones y la metodología del taller.

Ejercicio 1 de autoevaluación

Para el ejercicio 1 de autoevaluación de proyectos, programas y políticas culturales existentes en Guadalajara se organizaron 6 grupos de trabajo en paralelo según los 6 bloques de Cultura 21 Plus: 1. Derechos; 2. Comunidades; 3. Prosperidad; 4. Territorios; 5. Naturaleza; 6. Gobernanza. A través de debates colectivos, y durante 3 horas distribuidas en dos segmentos con una pausa intermedia, los participantes respondieron a las siguientes preguntas:

- ¿Qué programas y acciones estructurantes existen en la ciudad para cada ámbito? (Repaso de sugerencias de la herramienta IA + debate informado)
- ¿En qué momento se encuentra el desarrollo de este ámbito en su ciudad? (Puntuación del 1 al 10)
- ¿Qué carencias y dificultades se detectan en cada ámbito?

Los participantes identificaron, para cada uno de los 30 ámbitos de Cultura 21 Plus, los programas y acciones estructurantes existentes y las lagunas o dificultades de realización, atribuyendo una puntuación para determinar su nivel de implementación y consensuándola. Los participantes dispusieron de cuadernillos para recoger sus contribuciones. El dinamizador de cada grupo moderó las mesas controlando los tiempos para cada una de las fases del ejercicio: búsqueda en la herramienta IA (dinamizador), debate y contraste colectivo, y valoración cuantitativa individual. Los relatores sintetizaron y anotaron las ideas principales y las puntuaciones promedio de cada mesa, y al final del ejercicio las presentaron en la sesión plenaria.







Una vez finalizada la presentación en plenario de los y las relatoras de cada mesa, el equipo de la Comisión de Cultura de CGLU presentó el gráfico en forma de radar resultante del ejercicio 1 de autoevaluación que ilustra la valoración, por parte de los participantes, de la implementación de los 30 ámbitos de Cultura 21 Plus en Guadalajara. El radar, así como un análisis de los resultados, se pueden consultar en el apartado “Presentación de resultados. Radar de autoevaluación” de este informe.

Después de la presentación del radar de autoevaluación se realizó una actividad de priorización de ámbitos de Cultura 21 Plus. Cada participante recibió 3 pegatinas que colocó bajo los ámbitos de Cultura 21 Plus que le parecieron más relevantes para la ciudad de Guadalajara. Como en el caso del radar de autoevaluación, los resultados de esta actividad se pueden consultar en el apartado “Presentación de resultados. Actividad de priorización de ámbitos” de este informe.

Día 2

El día 2 de taller comenzó con la revisión de la jornada anterior y los resultados obtenidos con el ejercicio 1 de autoevaluación, ilustrados por el gráfico en forma de radar. A continuación, se presentó la agenda del día, dedicado al trabajo grupal de prospección de políticas, programas y proyectos culturales relevantes para la ciudad.

Tras la introducción se dio paso a la charla inspiracional sobre derechos culturales del experto Gerardo Padilla, con vistas a dar ideas inspiradoras y bases conceptuales sólidas que sirvieran como disparadores de diálogo para las posteriores actividades.

Gerardo Padilla destacó el rol fundamental de los gobiernos locales de garantizar los derechos culturales de las personas, a la vez que profundizó en el contexto local y territorial de Guadalajara, desde del punto de vista de la gobernanza de un sistema de garantismo, con perspectiva de diversidad cultural, con fuerza técnica y transadministrativa, así como con gobernanza territorial, intersectorial, metropolitana y multinivel. También enfatizó la importancia de contar con los agentes culturales como aliados a la hora de planificar estrategias a largo plazo, así como de potenciar la cooperación internacional y multilateral.



Asimismo, Gerardo Padilla revisó el camino recorrido por el derecho a la ciudad en el Estado de Jalisco (entidad federativa que alberga como su capital al municipio de Guadalajara), comparando los instrumentos de planeación estratégica para el desarrollo y para el desarrollo urbano a escala nacional, estatal y municipal, y dio pistas para “hackear culturalmente” dichos instrumentos, centrando la atención en normas técnicas sobre paisaje cultural, patrimonio cultural y natural, equipamientos culturales por número de personas, procomún o gobernanza de bienes comunes culturales, accesibilidad cultural, actividades culturales en los espacios públicos, arte en el espacio público y comités de arte público plurales y despresurización burocrática para la prestación y uso del espacio público. Finalmente, recordó la importancia de la justiciabilidad de derechos culturales y de seguir defendiéndolos como parte integral de los derechos humanos, que son universales, indivisibles e interdependientes, haciendo visibles las múltiples implicaciones de la cultura en la vida de las personas y en la gobernanza de todo tipo de áreas políticas.

Ejercicio 2 de prospectiva y diseño

Tras la ponencia inicial, los grupos de trabajo iniciaron un ejercicio de prospectiva, destinado a diseñar colectivamente estrategias culturales locales basadas en los derechos culturales y la sostenibilidad. El objetivo del ejercicio fue desarrollar propuestas e ideas de actuación que puedan mejorar o complementar los programas y acciones estructurantes existentes identificadas anteriormente. Se concibió como un espacio colectivo para construir conjuntamente propuestas que fortalezcan las políticas culturales locales.

Para este ejercicio, los participantes permanecieron en los mismos grupos de trabajo y se centraron en los resultados de los debates del día anterior, es decir aquello que la ciudad necesita para apoyar y mejorar la cultura en relación con los temas de los seis bloques y se les pidió una «Propuesta de acciones para la implementación de esta área en la ciudad».

El ejercicio de codiseño de políticas tuvo una duración de 3 horas, durante el cual el/la relatora designado en cada grupo sintetizó los resultados clave y los presentó en plenaria. Las copias completas de las síntesis de resultados de cada bloque las pueden encontrar en el Anexo 2.





Una vez concluida la presentación de los resultados del ejercicio 2 de prospección y diseño por parte de los y las relatoras, el equipo de Cultura del gobierno local y el equipo de Cultura de la Comisión de Cultura de CGLU tomaron la palabra para reflexionar y sintetizar las dos jornadas de taller, agradeciendo la generosidad de los y las participantes y con la mirada puesta en los próximos pasos del proceso participativo de implementación de la Estrategia Municipal de Derechos Culturales de Guadalajara, así como en los siguientes hitos del programa Guadalajara Ciudad Líder de la Comisión de Cultura de CGLU.



Presentación de resultados

Ejercicio 1 de autoevaluación

Bloque 1. Derechos

La metodología utilizada en el grupo 1 fue identificar y establecer reglamentos, programas, acciones y experiencias tanto institucionales como independientes o particulares; a partir de ahí se discutió sobre las carencias, las dificultades y los aciertos que conllevan para organizarlas de acuerdo a cada ámbito: 1. Derechos culturales, 2. Ecosistemas y creativos, 3. Expresiones culturales ciudadanas, cultura de proximidad y los comunes, 4. Servicios, infraestructuras y espacios culturales públicos; y 5. Conocimiento e información.

Ámbito 1. Derechos culturales

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Ley General de cultura y derechos culturales, Artículo 11.
- Plan estatal de desarrollo y gobernanza 2024 - 2030.
- Leyes transversales al derecho cultural; por ejemplo, la Ley de Salud Mental y Ley de servidores públicos.
- Estrategia municipal de derechos culturales.
- Programa de puntos de cultura.
- Acciones independientes de la ciudadanía donde ejercen sus derechos, por ejemplo: obras de teatro, talleres, muestras, etc.
- Plan municipal de desarrollo y gobernanza 2024 - 2027.

Carencias y dificultades

- En este ámbito se establecieron posicionamientos encontrados sobre si las leyes, planes y programas, resultaban herramientas efectivas para el derecho cultural a partir de establecer que solo se quedan en papel e intención, pero en que también es un comienzo (primeras acciones en el reconocimiento del derecho cultural).
- Por otro lado, la efectividad del derecho a la cultura exige superar su tratamiento actual como una concesión discrecional y de voluntad política, para afirmarla como una obligación pública y un derecho exigible.

Ámbito 2. Ecosistemas culturales y creativos

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Creación de la jefatura Gestión del Ecosistema Cultural y sus programas de mapeos y diagnóstico del ecosistema.
- Jefatura de creatividad y talento.
- Programa de residencias barriales de la unidad de Ciudadanía Cultural.
- Diagnóstico sectorial de ecosistema cultural.
- Carencias y dificultades
- Se mencionó que es importante y necesario identificar a los agentes legitimadores y líderes.
- Se mencionó que ninguna institución puede sola, se requiere de una operación abeja es decir en donde la institución se extienda a la cooperación comunitaria y sectorial.
- Se identificó que se requiere comprensión del lenguaje de territorio para el alcance a los mismos.
- Se reconoció la fragilidad de los artistas y la necesidad de la dignificación de su labor, es decir, se trata sí de identificar a los artistas o agentes culturales, pero también el tipo de convenios o contratos con los que ejercen su trabajo (beneficios o prerrogativas que les permitan involucrarse).

Ámbito 3. Expresiones culturales ciudadanas, cultura de proximidad y los comunes

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Red de puntos de cultura.
- Cine y coro Mayahuel.
- Festival Miravalle.
- Inyectando cultura.
- Casa Inter y Casa Santana.
- Centro Cultural Comunitario Kóokay.
- Chila Fest.
- Programa de difusión en redes de iniciativas culturales independientes.

Carencias y dificultades

- Al respecto se comentó que se percibe que no existe un reconocimiento y apoyo con infraestructura y seguridad para darle cabida al derecho cultural aun cuando existen colectivos culturales barriales que tienen en comodato un inmueble municipal para activarlo como espacio cultural, por lo que se requieren más dinámicas de acercamiento. Por otro lado, se mencionó sobre la ausencia de réplicas de difusión.
- Sin embargo, se reconoce que es necesario observar cómo las diferentes expresiones se comunican y vinculan para identificar áreas de oportunidad; en ese sentido ver al área (gubernamental) de Participación Ciudadana como un aliado estratégico de forma en que se desarrolle una sensibilidad apropiada.

Ámbito 4. Servicios, infraestructuras y espacios culturales públicos

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- 8 centros culturales institucionales.
- 7 museos.
- 4 escuelas de música.
- 13 bibliotecas.
- Aproximadamente 15 espacios independientes.
- Parques y plazas públicas.
- Otras áreas públicas (mercados).
- Espacios renovados (Por ejemplo, el teatro Torres bodet).

Carencias y dificultades

- Al respecto se tuvo un posicionamiento crítico general considerando, en principio de cuentas, la necesidad de espacios dignos. A partir de ahí se mencionó la necesidad de mantener espacios y actividades permanentes con respeto a la vocación / diálogo de los diferentes lugares.
- Se señalaron distintas problemáticas como falta de recursos, accesibilidad y trabas para mantener los procesos (burocracia excesiva). Por otro lado, se identificó que existe difusión, pero no se conocen en todos los sectores.
- Así mismo se reconoce la necesidad del intercambio de servicios entre los espacios, es decir, entre los servicios de aquellos espacios que pertenecen al gobierno y aquellos espacios que pertenecen a la sociedad civil. Vinculado a esto se comentó la necesidad de volver accesible la materialidad con la que cuenta la institución hacia otros sectores por ejemplo los artistas independientes.

Ámbito 5. Conocimiento e información

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Planes curriculares de la SEP, SEMS y TAES.
- La Nueva Escuela Mexicana (NEM).
- Red municipal de bibliotecas.
- Instalación del Comité Académico en la Dirección de Cultura con representación de diversas universidades.

Carencias y dificultades

- El replanteamiento de los mismos para que funjan como semillas de conocimiento información y fomento de los derechos culturales, y la articulación con el entorno en las realidades territoriales.
- Vinculación de programas curriculares con los distintos programas y acciones que hacen efectivo los derechos culturales.

Este fue el ámbito más discutido y en el que se encontraron otras problemáticas: cómo que la comunicación no llega a todos los agentes y público para que impacte a un grupo importante o el papel de las redes sociales digitales; y cómo estas delinean los intereses. Además, se reconoce que faltan canales de comunicación a partir de observar un contraste de perspectivas entre los distintos sectores (ámbito gubernamental, sociedad civil, creadores, etcétera).

Conclusión final: de la discusión de estos cinco ámbitos se desprende la identificación de situaciones transversales y el esbozo de las primeras propuestas de resolución. A continuación, se mencionan:

- En todos los ámbitos la promoción, la difusión e investigación no alcanza por sí sola a regular el derecho a la cultura.
- En todos los ámbitos falta vinculación institucional entre los ecosistemas culturales.
- En todos los ámbitos existe una falta de recursos, no solo económicos, sino también: técnicos, institucionales, humanos, normativos, procedimentales, programáticos y de planeación, infraestructurales y estructurales, etc.
- Existe tensión entre intereses vs. programas.
- Requiere encontrar canales/ formas de difusión adecuadas a cada contexto.
- Se reconocen ejemplos de otros territorios respecto a la retribución social que existe para la inversión en cultura.

- Se requiere que los agentes y organizaciones (institucionales/gubernamentales, independientes, y artistas) conozcan a sus públicos para una vinculación intersectorial.
- Se requiere la dignificación de las personas trabajadoras de la cultura y de los espacios culturales, en particular mediante la mejora de las condiciones materiales de quienes participan en las cadenas de valor cultural.
- Adicionalmente, dadas las carencias infraestructurales y estructurales existentes, se perpetúa la idea de que los derechos culturales pueden garantizarse únicamente después de la efectivización de otros derechos “básicos”. Esta constituye una concepción necesaria a superar, pues los derechos culturales son también derechos fundamentales, y no deben entenderse como subordinados a la garantía previa de otros derechos.
- Se requiere la dignificación de los trabajadores artísticos y de los espacios culturales, es decir, garantizar los derechos básicos para poder garantizar los derechos culturales.

Bloque 2. Comunidades

El grupo 2 identificó colectivamente acciones y programas relacionados con los ámbitos siguientes: 6. Cultura, inclusión, cohesión social y lucha contra la desigualdad; 7. Cultura, salud y bienestar; 8. Cultura y educación; 9. Cultura e Igualdad de género, y 10. Cultura, paz y seguridad. Además, también se detectaron dificultades para llevar a cabo dichas acciones y programas.

Ámbito 6. Cultura, Inclusión, cohesión social y lucha contra la desigualdad

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Actividades independientes y colaboraciones con instituciones gubernamentales (exposiciones, programas de radio, talleres).
- Apertura al tema de inclusión entendida como participación real, no como cuota.
- Algunos programas culturales gubernamentales existentes.
- Encuentro de lenguas originarias.

Carencias y dificultades

- Programas de gobierno que limitan y no siempre comunican o articulan adecuadamente.
- Desconocimiento de los programas culturales gubernamentales disponibles.
- Falta de apoyo en zonas para difusión, accesibilidad y verdadera inclusión.
- Escasa comunicación entre organismos culturales.
- Centralización de recursos y programas.

- Falta de capacitación del personal cultural.
- Escasez de espacios gubernamentales adecuados para personas con discapacidad.
- Burocracia para recibir apoyos destinados a la accesibilidad.
- Muy poca articulación entre gobierno y espacios culturales independientes.

Ámbito 7. Cultura, salud y bienestar

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Academias artísticas especializadas en Guadalajara.
- Las Colmenas como espacios con capacidad para promover bienestar y cuidados.
- Centros culturales que funcionan como refugio para personas vulnerables.
- Reconocimiento del arte como herramienta para el bienestar emocional y educativo.
- Creación de la Dirección de cuidados

Carencias y dificultades

- Las Colmenas no son suficientes para cubrir la demanda.
- Falta capacitación especializada para atender problemas de bienestar en centros culturales.
- No existe un vínculo claro entre salud y arte en programas institucionales.
- Los programas no cumplen la demanda.
- Falta apoyo institucional para sostener la labor cultural.
- Falta visibilidad y accesibilidad de los programas para jóvenes.

Ámbito 8. Cultura y educación

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Puntos de cultura, escuelas de arte, intervenciones artísticas, temporadas de museo, estímulos a la creación, Cultura Late, talleres. Instalación del Comité Académico.

Carencias y dificultades

- No hay suficientes programas dirigidos a todos los segmentos de la población.
- Los planes de estudio no integran la cultura por falta de docentes o visión.

- Desvinculación entre programas educativos y oferta cultural.
- Becas poco accesibles.
- Falta de apoyo económico al desarrollo artístico en educación.
- Falta de reconocimiento a trabajadores culturales y su formación profesional.
- Actividades culturales relegadas a fechas conmemorativas y no presentes todo el año.
- Las juventudes tienen acceso limitado a la cultura.

Ámbito 9. Cultura e Igualdad de género

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Actividades en bibliotecas durante marzo y junio enfocadas en inclusión.
- Violentómetro disponible.
- Reglamentos del Gobierno de Guadalajara (reglamentos, protocolos, directrices administrativas, y normativas transversales en materia de "igualdad sustantiva de género").
- Mecanismos para participación de mujeres (programas y dependencias como Combate la Desigualdad e IMMujeres).
- Cargos ocupados por mujeres en gobierno y ecosistema cultural.
- Dirección de Diversidad.
- Capacitaciones en temas de género.
- Campañas gubernamentales ya propuestas.

Carencias y dificultades

- Falta de perspectiva interseccional.
- Falta de diálogo intergeneracional.
- La oferta cultural para mujeres y disidencias solo aparece en meses específicos.
- Falta de apoyo a asociaciones civiles y colectivos.
- Persistencia de estigmas y discursos de odio dentro de comunidades.
- Falta de cuidado emocional en hombres debido al sistema que los atraviesa.
- Los servidores públicos carecen de capacitación universal en igualdad de género.

- Escasez de organismos de apoyo para atender casos de discriminación.
- Dificultad para acompañar a personas discriminadas por sentirnos rebasados.
- Necesidad de crear oportunidades y estrategias para reducir discriminación (incluyendo diálogo generacional).
- Necesidad de generar e instrumentar «acciones afirmativas para equilibrar condiciones y vulneraciones sistemáticas».

Ámbito 10. Cultura, paz y seguridad

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Proyectos culturales que buscan ser accesibles y comunitarios.
- Programas de la Dirección de prevención social.
- Programas de la Dirección de pedagogía social.

Carencias y dificultades

- Dificultad para sostener proyectos por la inseguridad y presencia del crimen organizado.
- La centralización afecta proyectos y procesos culturales.
- Falta de seguridad en espacios culturales.
- Apatía comunitaria.
- No hay condiciones para sostener espacios artísticos saludables.
- Conflictos internos en comunidades artísticas derivados de estas condiciones.

Bloque 3. Prosperidad

El grupo que trabajó con el bloque Prosperidad identificó programas y proyectos estructurantes, además de carencias y dificultades, para los ámbitos siguientes: 11. Cultura y desarrollo económico local; 12. Industrias culturales, empleo y medios de sustento; 13. Trabajo digno y condiciones socioeconómicas; 14. Cultura y turismo sostenible, y 15. Cultura, digitalización y tecnología.

Ámbito 11. Cultura y desarrollo económico local

En el ámbito de cultura y desarrollo económico local se identificó una base operativa sostenida principalmente por espacios culturales independientes que funcionan como generadores de empleo y prestación de servicios, aunque con una fuerte dependencia de ingresos propios y sin esquemas estables de subsidio a la operación. Esta realidad configura un ecosistema cultural frágil, sostenido

por el esfuerzo autogestionado y por apoyos parciales provenientes de programas sociales que, si bien no están diseñados específicamente para infraestructura cultural independiente, inciden indirectamente en su sostenimiento, lo que incide en la falta de sostenibilidad y diálogo de interacción entre el sector cultural público y la acción ciudadana. A ello se suma la falta de difusión institucional de actividades culturales y de existencia de becas universitarias orientadas a la formación artística, elementos que revelan una política dispersa de fomento cultural con impacto económico limitado pero real.

En términos normativos, el Reglamento de Desarrollo Económico del municipio —aunque no es una política cultural— aparece como una vía potencial de vinculación estratégica, especialmente a través de su énfasis en emprendimiento, capacitación y vinculación de fondos. Sin embargo, esta articulación es más potencial que efectiva. A pesar de que existe una política explícita de economía cultural en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vigente (Capítulo 6.1. “Guadalajara Próspera”, Estrategia 1.1, Línea de Acción 1.1.2, Medidas 1.1.2.1., 1.1.2.2. y 1.1.2.3), está excesivamente centrada en industrias creativas y carece de otras perspectivas de sostenibilidad económica, como la circularidad, social y solidaria, popular y regenerativa. Ello impide consolidar a la cultura como un sector productivo reconocido. La ausencia de mediciones oficiales del impacto económico de la cultura profundiza esta invisibilización: sin datos no hay política pública sólida.

Desde una lectura latinoamericana, este escenario es consistente con el modelo de “cultura como externalidad”, donde se reconoce su valor simbólico, pero no se integra estructuralmente a la economía local. La falta de formación especializada en planeación y gestión económica cultural, la escasa difusión de mecanismos financieros y la limitada apropiación social del derecho a la cultura, dibujan un panorama donde el desarrollo cultural existe, pero no es sostenible.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Diagnóstico de gestores, promotores y creadores.
- Diagnóstico de espacios culturales independientes.
- Diagnóstico de ferias, festivales y fiestas barriales.
- Diagnóstico de espacios culturales independientes.
- Diagnóstico de artistas de calle.
- Espacios culturales independientes generadores de empleo.
- Programas sociales que inciden indirectamente en espacios culturales.
- Difusión institucional de actividades culturales.
- Becas universitarias en artes.
- Articulación incipiente con turismo cultural comunitario.
- Reglamento de Desarrollo Económico con potencial de articulación cultural.

Carencias y dificultades

- Inexistencia de créditos o apoyos a la operación de los espacios independientes.
- Concepto de economía cultural incompleto en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Falta de medición del impacto económico de la cultura en el municipio.
- Débil formación en planeación y gestión económica para agentes culturales.
- Escasa difusión de programas de financiamiento.
- Limitada apropiación social del derecho cultural como eje de desarrollo.

Ámbito 12. Industrias culturales, empleo y medios de sustento

En este ámbito se reconoce una actividad cultural diversa que ya genera empleos, especialmente en librerías, grupos escénicos y servicios culturales especializados, aunque predominantemente bajo esquemas de honorarios, sin estabilidad ni protección social, dado que, laboralmente hablando, no existe en México, ni en Guadalajara, una figura jurídica o con reconocimiento laboral que distinga el trabajo artístico o cultural. Existen esfuerzos institucionales para facilitar el uso de espacios escénicos y promover programas de capacitación y networking, lo que sugiere una política orientada al fortalecimiento de capacidades más que al desarrollo estructural de las industrias culturales como sector económico.

Sin embargo, la precarización laboral continúa siendo una constante. La dificultad para la regularización fiscal impide la contratación formal, frena el acceso a beneficios laborales y desalienta la profesionalización administrativa. La ausencia de incentivos para la formalización, la complejidad de trámites y la inexistencia de padrones públicos de prestadores de servicios culturales constituyen un entramado institucional que reproduce informalidad.

Desde la perspectiva latinoamericana, este escenario ilustra una economía cultural sin política laboral e industrial: se promueve la creatividad, pero no se construye el sector. La propuesta de sustituir subsidios por contrataciones representa un cambio de paradigma relevante, pues transita de la lógica asistencialista a una visión productiva del quehacer cultural.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Espacios culturales que generan empleo directo.
- Contratación por honorarios de agentes culturales.
- Regulación básica del trabajo artístico callejero.
- Programas de capacitación y redes de contacto.

- Padrones en sectores específicos como guías turísticos.
- Programas de la Dirección de desarrollo económico para pueblos originarios.
- Programas de la Dirección de industrias creativas.

Carencias y dificultades

- Alta informalidad fiscal.
- Complejidad administrativa para la formalización.
- Ausencia de incentivos o estímulos económicos, administrativos y hacendarios (condonaciones, exenciones, descuentos o bonificaciones) para el fortalecimiento del sector cultural a nivel local.
- Falta de padrones culturales integrales.
- Inexistencia de datos económicos locales específicos del sector.
- Subsidios desvinculados de contratación productiva.

Ámbito 13. Trabajo digno y condiciones socioeconómicas

El reconocimiento simbólico del trabajo cultural como derecho coexiste con su nulo reconocimiento como actividad económica formal. Aunque existen mesas de diálogo con artistas urbanos y padrones actualizados, estos instrumentos no se traducen en marcos jurídicos ni en políticas laborales estructurales. Se garantizan condiciones mínimas para el ejercicio del trabajo cultural, pero no derechos sociales ni estabilidad económica.

El principal hallazgo es la brecha entre el discurso de derechos culturales y su traducción material en condiciones dignas. No hay registro sistemático de agentes culturales, ni medición de su aporte económico, ni reconocimiento legal del trabajo cultural como giro laboral. El resultado es una población de trabajadores culturales excluidos de la seguridad social.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Diagnóstico sectorial del ecosistema cultural.
- Padrón anual de artistas urbanos.
- Reconocimiento discursivo del trabajo cultural como derecho.

Carencias y dificultades

- Inexistencia de marcos normativos laborales culturales.
- Ausencia de seguridad social.
- Invisibilización económica del sector.
- Falta de registros oficiales de agentes culturales.
- Centralización de oportunidades culturales.

Ámbito 14. Cultura y turismo sostenible

El turismo cultural presenta avances tangibles: mapeos culturales municipales, recorridos turísticos estructurados, colaboraciones universitarias y programas de fortalecimiento de barrios tradicionales. Estas acciones revelan una visión territorial de la cultura como activo turístico y comunitario.

Sin embargo, el modelo aún carece de políticas integrales de movilidad, seguridad y participación del sector privado. La dependencia de acuerdos informales revela fragilidad institucional. La experiencia turística cultural existe, pero sin asegurar sostenibilidad ni redistribución del beneficio económico hacia las comunidades.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Mapeo cultural.
- Rutas turísticas.
- Colaboración académica.
- Programas en barrios tradicionales.
- Turismo comunitario autogestionado.

Carencias y dificultades

- Débil conectividad urbana.
- Inseguridad en zonas culturales.
- Falta de planificación territorial cultural.
- Escasa corresponsabilidad empresarial.
- Deficiente difusión estratégica.

Ámbito 15. Cultura, digitalización y tecnología

La digitalización aparece de manera fragmentada: uso de QR turísticos, plataformas digitales para programación cultural y festivales de arte tecnológico. Estas acciones responden a una modernización limitada por la precariedad de infraestructura digital y conectividad, especialmente en zonas periféricas.

La principal tensión radica en que la política cultural digital avanza discursivamente, pero no materialmente. Sin presupuesto ni infraestructura no hay democratización cultural digital: se produce un nuevo tipo de exclusión cultural basada en la brecha tecnológica.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Sistemas QR.
- Festivales de arte tecnológico.
- Plataformas digitales de difusión.

Carencias y dificultades

- Infraestructura digital insuficiente.
- Conectividad deficiente.
- Presupuesto limitado.
- Ausencia de estrategia integral de cultura digital.
- Ausencia de programas públicos de formación en ética de IA.

Bloque 4. Territorios

El grupo que trabajó en el bloque 4 detectó programas y proyectos estructurantes, así como carencias y dificultades, para los ámbitos siguientes: 16. Planificación territorial cultural; 17. Cultura y espacios públicos; 18. Patrimonio cultural; 19. Arte público y expresiones urbanas, y 20. Cultura, arquitectura y diseño urbano.

Ámbito 16. Planificación territorial cultural

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Gobierno Municipal: Señalan avances iniciales en la incorporación de la cultura en la planeación urbana (11 comunidades delimitadas), pero reconocen falta de comunicación y articulación entre áreas de gobierno. Obras Públicas afirma respetar normativa patrimonial.

- Sociedad Civil: Consideran que el gobierno aún no reconoce plenamente el valor cultural de las iniciativas independientes y que la visión oficial sigue siendo mercantil y centrada en el turismo. Denuncian baja participación real en gobernanza y falta de regulación de vivienda que promueve la gentrificación.

Como aspectos positivos, los participantes destacaron:

- Realización de mapeos culturales comunitarios.
- División de la ciudad en 11 comunidades que facilita la gestión.
- Existencia de protocolos para conservar espacios patrimoniales en obra pública.
- Hay reglamentación para protección del patrimonio.
- Adopción del enfoque de equidad territorial desde el inicio de la Administración.

Carencias y dificultades

- Falta de regulación de rentas, afectando patrimonio intangible y comunidades.
- Participación limitada en la gobernanza de espacios públicos; pocos actores son escuchados.
- Baja calidad del espacio público en periferias que desincentiva su uso.
- Desvinculación entre observatorios académicos/sociales y la planeación urbana.

Ámbito 17. Cultura y espacios públicos

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Sociedad Civil: Solicitan procesos de permiso más ágiles y transparentes; reconocen que los eventos culturales fortalecen la vida pública. Proponen formar a la comunidad para gestionar espacios públicos.
- Gobierno Municipal: Reconocen que el espacio público es central para la cultura y que deben considerar necesidades comunitarias. Señalan límites por tiempos administrativos y la necesidad de mejorar la comunicación institucional.

Como aspectos positivos, los participantes destacaron:

- Revalorización del espacio público como escenario cultural.
- Numerosas iniciativas vecinales que usan el espacio público para la cultura.
- Estrategia “Corazones de Comunidad” para recuperar espacios con participación ciudadana.
- Realización de mapeos culturales participativos por colonias.

Carencias y dificultades

- Poca agilidad y falta de información para gestionar permisos.
- Limitaciones normativas de Obras Públicas para realizar procesos consultivos.
- Reconocimiento restringido de corredores culturales (solo centro y zona Americana – Santa Tere).

Ámbito 18. Patrimonio cultural

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Gobierno Municipal: Reconocen la necesidad de nuevas herramientas para regular uso de suelo y superar la visión mercantil. Señalan ausencia de planes de manejo y seguimiento para declaratorias.
- Sociedad Civil: Cuestionan la falta de protección al patrimonio intangible y falta de acompañamiento al patrimonio fuera de zonas turísticas. Con ello, cabe considerar que, en Jalisco, las atribuciones municipales en materia de patrimonio cultural son acotadas y se concentran principalmente en planes de manejo, correspondiendo la salvaguarda sustantiva al ámbito estatal, lo que suele generar expectativas no reales respecto al alcance de la acción local.

Como aspectos positivos, los participantes destacaron:

- Exploración de nuevas figuras de gestión del suelo para proteger el patrimonio.
- Mapeos culturales reconocen patrimonios locales fuera del circuito turístico.
- Existen incentivos para restauración y conservación de fincas patrimoniales.

Carencias y dificultades

- Nuevas edificaciones no respetan el paisaje cultural.
- Ante la expedición de nuevas licencias de construcción o urbanización, no siempre se esclarece que medien dictámenes técnicos como Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA).
- Restricciones excesivas sobre el uso de fincas históricas.
- Desconexión entre declaratorias de patrimonio material y protección del intangible.

Ámbito 19. Arte público y expresiones urbanas

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Sociedad Civil: Observan que algunas convocatorias están dirigidas solo a talentos ya reconocidos.

Como aspectos positivos, los participantes destacaron:

- Festivales autogestivos y vecinales (como Chila Fest) impulsan el arte urbano.
- Existencia de antimonumentos como iniciativa ciudadana.
- El Programa Puntos de Cultura reconoce expresiones culturales urbanas.

Carencias y dificultades

- Asimetría entre artistas consagrados y artistas de calle informales emergentes, y “fuera de radar”.
- Falta de consulta comunitaria sobre arte en el espacio público, para instalar esculturas y monumentos, por ejemplo.
- Poca transparencia en procesos de licitación de arte público.
- Ausencia de un programa integral para músicos, artistas circenses y artistas urbanos.

Ámbito 20. Cultura, arquitectura y diseño urbano

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Programa Guardianes de la Ciudad que brinda estímulos a personas que cuidan el espacio público.
- Diversas iniciativas ciudadanas de colectivos de arquitectos y urbanistas que colaboran con la Dirección de Cultura.

Carencias y dificultades

- Desigualdad en la inversión urbana, concentrada en centro y zonas específicas.
- Falta de normativa contra la arquitectura hostil y de manuales de accesibilidad y diseño universal para equipamientos y espacios públicos.
- Equipamientos recreativos mal planificados y contruidos en parques.

Bloque 5. Naturaleza

Los debates de este grupo abordaron los ámbitos siguientes: 21. Cultura, paisajes y espacios y patrimonios naturales; 22. Cultura, agricultura, alimentación y gastronomía; 23. Cultura y transición ecológica y social justa, y 24. Cultura y cambio climático.

Ámbito 21. Cultura, paisajes y espacios y patrimonios naturales

El debate se centró en cómo la privatización y la presión urbana habían afectado el acceso equitativo a parques y al paisaje biocultural, y en la necesidad de tratar estos espacios como infraestructura esencial para la habitabilidad y la adaptación climática, no como un “extra”. Se insistió en que hacían falta diagnósticos sólidos que visibilizaran déficits y desigualdades, y criterios de calidad que fueran más allá de la superficie (biodiversidad y servicios ecosistémicos). También se señalaron retos prácticos de gestión del arbolado (selección de especies, riego, mantenimiento, conflictos con infraestructura) y carencias de seguimiento y participación comunitaria, vinculándolo todo a una perspectiva de derechos humanos (ambiente sano, salud integral, participación), incluyendo la idea del “cuerpo-territorio”.

Proyectos, programas y políticas estructurales existentes

- Programa de arbolado urbano con diagnóstico territorial, plantación estacional y seguimiento, con orientación a especies nativas.
- Intervenciones urbanas para reforestación (habilitación física de puntos de plantación) y alianzas/contratos para plantación y cuidado.
- Enfoque de proximidad y uso de referencias/estándares sobre área verde por habitante (adaptables al contexto).
- Existencia de diagnósticos interinstitucionales previos mencionados como base a retomar.
- Acciones de educación ambiental desde espacios culturales (clima, agua, biodiversidad/extinción).
- Marco de protección patrimonial sobre determinados espacios (con implementación desigual).
- Existencia de iniciativas ciudadanas que fortalecen la educación ambiental basada en culturas propias y conocimientos científicos tradicionales.
- Reconocimiento de colectivos agroecológicos como Puntos de cultura.

Carencias y dificultades

- Privatización/mercantilización y accesos restringidos; pérdida del carácter público.
- Presión por la gentrificación e intereses inmobiliarios; falta de diagnósticos municipales públicos sobre déficit y desigualdad.

- Enfoque incompleto: se midió "verde" por superficie sin atender calidad ecológica (pasto ≠ bosque, biodiversidad, infiltración).
- Problemas de mantenimiento y seguimiento; participación comunitaria insuficiente.
- Tensiones por arbolado: daños a tuberías/pavimentos y necesidad de mejor planificación de especies y riego.
- Agenda de justicia socioambiental insuficientemente integrada en normas (residuos, captación de agua, sanciones, freno a dinámicas expulsivas).
- Conexiones con otras problemáticas urbanas: residuos sólidos, contaminación atmosférica e infraestructura de alto impacto.
- Falta de integrar el cuerpo-territorio y la salud integral como parte del enfoque biocultural.

Ámbito 22. Cultura, agricultura, alimentación y gastronomía

La discusión se enfocó en cómo identificar, proteger y sostener prácticas culturales y saberes tradicionales vinculados a agricultura, alimentación y gastronomía, y en cómo estos podían haberse convertido en palancas para una agricultura local de calidad, la seguridad y la soberanía alimentaria. Se destacó el potencial de huertos educativos y urbanos, pero también las barreras institucionales, la falta de recursos y permisos, y la necesidad de ajustes normativos para habilitar la siembra en espacios públicos, evitando a la vez la privatización y elitización del acceso a alimentos orgánicos y a gastronomías tradicionales, e incorporando un enfoque de justicia socioambiental, derechos humanos y transversalización de género.

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- Convocatoria a escuelas y huertos para promover soberanía alimentaria mediante huertos educativos (escuelas como "comunidades de aprendizaje").
- Requisitos operativos mencionados: pertenencia a un ámbito municipal concreto y disponibilidad de espacio y acceso a agua.
- Redes de alimentación alternativa: mercados orgánicos y circuitos de abastecimiento orgánico/agroecológico impulsados por redes locales.
- Experiencias de huertos urbanos vinculadas a espacios educativos/culturales (p. ej., jardines educativos) y articulación con programas de reciclaje.
- Existencia de esquemas de mercado para agricultura periurbana (mencionados como marco ya presente).
- Intención/agenda de modificar leyes, reglamentos y programas para permitir siembra en camellones y lotes baldíos (mencionada como línea de acción).
- Apoyos económicos a Puntos de cultura para siembra de milpas, huertos comunitarios y farmacias vivientes.

Carencias y dificultades

- Apoyo institucional insuficiente: incentivos condicionados (p. ej., reconocimiento sólo si se sostiene 1 año) y falta de recursos, permisos y acompañamiento.
- Escasez de espacios fomentados públicamente para producción/venta orgánica; predominio de opciones privadas y desigualdad territorial en el fomento.
- Privatización/elitización del acceso a gastronomía tradicional y orgánica; riesgo de despojo cultural y exclusión.
- Falta de un programa transversal centrado en valores y estrategias de justicia socioambiental (la naturaleza tratada como “accesorio”, sin reconocer su papel en lo cultural, social y económico).
- Necesidad de cambios normativos para legalizar/viabilizar la siembra en espacios públicos y habilitar huertos en barrios (frente a lógicas de densificación sin provisión verde).
- Déficit de categorías y figuras de gestión para huertos (institucionales, educativos, barriales/concesiones), e insuficiente documentación de historias y prácticas alternativas.
- Incentivos percibidos como más éticos y comunitarios que económicos, pero sin traducción suficiente en leyes y reglamentos.
- Necesidad de transversalizar la política de género en el diseño y la implementación.

Ámbito 23. Cultura y transición ecológica y social justa

El debate planteó que las artes, las industrias culturales y el patrimonio habían podido actuar como motores de una transición ecológica y social justa porque conectaban con personas y emociones donde el enfoque científico no siempre llegaba, movilizando empatía, afectos y sentido de pertenencia territorial. Se defendió que lo lúdico y creativo (festivales, prácticas artísticas vinculadas a huertos, residuos y espacio público) había facilitado cambios cotidianos y cultura ambiental: el arte crea vínculos emocionales, fundamentales para una ética ambiental y para llegar a públicos que la ciencia no alcanza. Pero se señalaron obstáculos como falta de financiamiento, fractura del tejido social por violencia y precariedad, y dificultades para involucrar a nuevas generaciones. También se identificaron problemas de gobernanza.

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- Uso de ciencias ambientales y ciencia ciudadana en colaboración con colectivos sociales (mencionado como práctica existente).
- Huertos como espacios de encuentro, contemplación y aprendizaje; potencial para programación cultural/educativa.

- Iniciativas lúdicas tipo festival temático sobre residuos “Festival de la basura” (mencionado como ejemplo de programa movilizador).
- Programas/operativos de gestión de residuos (p. ej., “puntos limpios”) mencionados como existentes.
- Articulaciones previas con entidades de bosque urbano y áreas municipales (mencionadas en relación con huertos, residuos y licencias).

Carencias y dificultades

- No existen directrices o normatividad específica que articulen arte, cultura y cambio climático.
- Financiamiento insuficiente para programas creativos/educativos (predominio de enfoques basados en “regañó” más que en motivación).
- Rompimiento del tejido social por violencia, desapariciones y reclutamiento forzado; limitaciones de tiempo y recursos para participar (especialmente en familias con cargas de cuidados).
- Dificultad para involucrar a nuevas generaciones; necesidad de adaptar canales (entornos digitales/virtuales).
- Falta de seguridad para que niñas, niños y comunidades habiten el espacio público (condición para cualquier apropiación cultural y ambiental).
- Escasa transversalización y armonización entre educación, medio ambiente y gestión de parques/espacios verdes; incoherencias que afectan huertos, residuos y licencias urbanas.
- Señalamientos de corrupción en programas de residuos; necesidad de atajar incentivos político-electorales y reforzar transparencia.
- Desconocimiento ciudadano e institucional que facilitaba abusos y malas prácticas (incluyendo uso de insumos y gestión cotidiana); falta de un sistema educativo de formación ambiental continuo.
- Enfoque de derechos: necesidad de asegurar participación, acceso a información, no discriminación y condiciones materiales (tiempo, seguridad, cuidados) para que las políticas culturales-ambientales sean realmente inclusivas.

Ámbito 24. Cultura y cambio climático

El debate planteó que cultura, creatividad y patrimonio podían ayudar a enfrentar el cambio climático y a transformar el sector cultural, pero que la desinformación y el negacionismo desviaban la conversación mientras los impactos recaían con más fuerza en poblaciones vulnerabilizadas. Aunque se mencionaron acciones municipales de movilidad y eficiencia, se insistió en que hacía falta complementar la reducción de emisiones con restauración ecológica y planificación desde el

territorio entendido como cuenca, priorizando la prevención de desastres. Se señalaron carencias de gobernanza (planes poco transparentes, débil aplicación normativa, escasos impactos ambientales y sociales considerados, captura por intereses de mercado) y se propuso construir desde la cultura herramientas de autogestión y acceso a información, equilibrando la resistencia comunitaria con un apoyo institucional real y coordinación entre niveles de gobierno.

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- El Reglamento de Ecología y el Plan Municipal de Desarrollo mencionan la educación ambiental (pero no lo vinculan al sector cultural).
- Programa “ONU City” (mencionado como referencia), con enfoque en soluciones basadas en la naturaleza.
- Ampliación de banquetas y andadores (programa municipal orientado a reducir transporte motorizado).
- Eficiencia energética en edificios municipales y uso de energías limpias (línea de acción municipal).
- Diagnóstico de zonas de calor (mencionado como herramienta municipal).
- Recursos de información pública: reportes/insumos desde SEMARNAT y un Consejo de Recursos Bioculturales, con reporte digital por cada estado (mencionados como fuentes).
- Estructuras existentes de participación/organización: consejos sociales y organización por colonias/barrios (mencionadas como base, aunque con problemas).

Carencias y dificultades

- “Fake news”/negacionismo climático que desviaba el debate; impactos más duros en poblaciones vulnerabilizadas (derechos: protección, no discriminación).
- Enfoque incompleto: mucha atención en “reducir” y poca en restaurar ecosistemas y planificar desde el territorio como cuenca (escasez/inundaciones).
- Gobernanza débil: planes poco claros, baja aplicación de reglamentos, proyectos sin estudios de impacto ambiental y/o social.
- Sesgo hacia intereses de mercado; información ambiental dispersa y participación insuficiente (derechos: acceso a información, participación).
- Riesgo de desplazamiento por desastres/expansión urbana y agotamiento de una acción basada sólo en resistencia; se reclamó coordinación real entre niveles de gobierno y apoyo institucional a la ciudadanía organizada.

Bloque 6. Gobernanza

Este grupo evaluó la salud democrática de la gestión cultural en Guadalajara, analizando los mecanismos de interacción entre gobierno, academia y sociedad civil. La discusión reunió perfiles estratégicos (Cultura GDL, Planeación Municipal, Hacienda Pública, UdeG/CUAAD y expertos en gobernanza), quienes contrastaron la normativa existente con la realidad operativa en los ámbitos: 25. Estrategias y políticas culturales; 26. Implementación y evaluación de las políticas culturales públicas; 27. Participación ciudadana; 28. Gobernanza colaborativa y multinivel; 29. Cooperación nacional e internacional, y 30. Comunicación.

Ámbito 25. Estrategias y políticas culturales

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

Se identificaron esfuerzos significativos desde distintos frentes:

- Gobierno: Implementación de la Ruta de Derechos Culturales, el borrador del Programa Sectorial Cultural, el programa Guardianes de Guadalajara y acciones de rescate del espacio público.
- Academia: Programas de profesionalización para agentes culturales y participación activa en diagnósticos municipales.
- Sociedad Civil: Diversas organizaciones de la sociedad civil activas y promotoras de derechos humanos en el área metropolitana de Guadalajara (comités culturales como el del Centro Cultural Atlas y acciones de cuidado en áreas naturales protegidas (González Gallo)).
- Implementación de laboratorios de imaginación social.

Carencias y dificultades

A pesar de estas acciones, se detectó una desconexión crítica:

- Falta de «Tropicalización»: Las políticas se diseñan de forma homogénea desde escritorios, sin adaptar prácticas internacionales a las realidades hiperlocales (ej. El Fresno o Balcones del 4).
- Visión Instrumental: Persiste en las esferas de poder una visión de la cultura como «entretenimiento» y no como dinamizador social.
- Desigualdad Estructural: La ausencia de servicios básicos y seguridad en ciertas zonas («ciudades amuralladas») impide la aplicación efectiva de las políticas existentes.

Ámbito 26. Implementación y evaluación de las políticas culturales públicas

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- Academia: Evaluaciones de política pública a través de investigaciones.
- Gobierno: Generación de indicadores de gestión. La Dirección de Cultura cuenta con una serie de equipamientos propios y presupuesto para su manutención, personal (operativo, administrativo, técnico, profesional y directivo).
- Sociedad Civil: Monitoreo presupuestal (subejercicios/aumentos) y evaluaciones de percepción ciudadana a través de Jalisco Cómo Vamos, #NuestroPresupuesto y otras organizaciones civiles.
- La normativa municipal contempla la existencia de un Consejo ciudadano consultivo de cultura.

Carencias y dificultades

(La dictadura de lo cuantitativo):

- Presupuestos «Quemados»: Los tiempos administrativos estrechos obligan a gastar recursos precipitadamente en acciones ineficientes para evitar subejercicios.
- Sesgo Cuantitativo: La rendición de cuentas prioriza el dato duro, generando desconfianza institucional hacia las evaluaciones cualitativas que miden impacto social real.
- Falta de transformación de los reglamentos municipales que permitan afianzar los cambios más innovadores desde el punto de vista de la democracia cultural, los esquemas de apoyos o las acciones intersectoriales.
- No existe un reglamento municipal de cultura.
- No existe un programa sectorial de cultura que oriente la política cultural municipal de la administración gubernamental.

Ámbito 27. Participación ciudadana

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

Existe un amplio abanico de mecanismos formales e informales:

- Gobierno: Presupuesto Participativo, Capital Cívico, Consejos Vecinales, Bien de Noche, Dirección de Pedagogía Social, COPPLADEMUN, Comunidades de Cuidados, programas de formación y fortalecimiento de organizaciones culturales comunitarias.
- Sociedad Civil: Consejos de Participación Social, Puntos de Cultura, verbenas populares y la figura del Consejo Cultural Participativo.

Carencias y dificultades

(Desconfianza y necesidades básicas):

- Crisis de confianza: La ciudadanía desconfía del aparato gubernamental («todos son ratas»), lo que aleja a gestores independientes.
- Competencia de prioridades: En zonas vulnerables, la cultura se percibe como un lujo frente a carencias urgentes de servicios básicos.
- Falta de sistematización: No hay un registro claro de gestores culturales independientes ni una sistematización continua de la participación.

Ámbito 28. Gobernanza colaborativa y multinivel

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- Vinculación: Dirección de vinculación con OSC, mesas de trabajo Gobierno-Sociedad, y laboratorios de imaginación social.
- Normativa y Protocolos: Protocolo de movilidad humana, legislaciones para uso de espacio público y adhesión al Pacto de Milán.
- Academia: Disposición para el diálogo y realización de prácticas/servicio social en instituciones gubernamentales.

Carencias y dificultades

(Esfuerzos individuales):

- Personalismo: La colaboración depende de voluntades individuales y no de convenios institucionales ágiles.
- Riesgo de colonización: Frecuentemente, las iniciativas llegan «desde fuera» a las comunidades sin generar pedagogía social ni cruces culturales reales.

Ámbito 29. Cooperación nacional e internacional

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- Redes y Eventos: CGLU Cultura 21+, Fiesta de la Música, Gay Games, y cátedras UNESCO con la UdeG.
- Patrimonio e Intercambio: Inventarios INAH/IMPI, convenio de Milán, proyecto Adelante2, apoyos Proyecto Traslados y vinculación con universidades e instituciones extranjeras (Harvard, British Council).
- Iniciativa Privada: Apoyos de empresas como HP (comisión de cultura) y Comex (murales).
- Participación en la Red de Ciudades y Gobiernos Locales de IberCultura Viva.

Carencias y dificultades

- **Desafío:** El reto principal es lograr que esta intensa agenda internacional permee y beneficie a los actores culturales locales, más allá de los grandes eventos de escaparate.

Ámbito 30. Comunicación

Proyectos, programas y políticas estructurantes existentes

- **Canales Institucionales:** Redes de Cultura Guadalajara, Canal del Congreso, C7 y SJRYT.
- **Medios Universitarios y Formación:** Canal 44, Radio UdeG y programas de formación en comunicación.
- **Medios Independientes y Comunitarios:** Radios comunitarias (La Coyotera, Vertientes), revistas independientes, y plataformas digitales como Guadalajara Secreta y Antiturista.
- **Programas:** Mi Barrio Participa.
- **Línea de contenidos de comunicación digital de derechos culturales.**
- **Línea de contenidos de artistas tapatíos.**
- **Inclusión de la agenda cultural independientes en las redes sociales del municipio.**

Carencias y dificultades

(Fragmentación):

- **Brecha comunicativa:** Se banaliza la comunicación en redes sociales y los canales existentes muchas veces no son conocidos o del agrado de la ciudadanía, generando vacíos de información.
- **Desinformación y polarización:** La proliferación de narrativas de posverdad y contenidos desinformativos en entornos digitales incide en la fragmentación del tejido social y en la polarización de la convivencia a nivel local, dificultando la construcción de acuerdos y el diálogo comunitario.

Actividad de priorización de ámbitos

Al final del día 1, los participantes realizaron una actividad de priorización de ámbitos. Cada participante repartió sus tres “stickers” en los tres de los treinta ámbitos de Cultura 21 Plus que le parecieron más relevantes para la ciudad de Guadalajara.

Los resultados se presentan a continuación:



Figura 1. Gráfico de priorización de los ámbitos de Cultura 21 Plus en Guadalajara

Este ejercicio resultó en la anterior gráfica comparativa que identifica las prioridades percibidas, o los ámbitos donde se detecta mayor potencial o preocupación, o los que podrían requerir atención, recursos o coordinación reforzada.

De manera destacada, los participantes seleccionaron el ámbito 23 “Cultura y transición ecológica y social justa” como el más relevante para Guadalajara (18 votos). En segundo lugar, los ámbitos 1 “Derechos culturales”, 10 “Cultura, paz, seguridad y convivencia” y 27 “Participación ciudadana” fueron los más priorizados (13 votos cada uno), seguidos del ámbito 6 “Cultura, inclusión, cohesión social y lucha contra la pobreza y las desigualdades” (11 votos).

Por otro lado, los ámbitos 2 “Ecosistemas culturales y creativos”, 14 “Cultura y turismo sostenible”, 15 “Cultura, digitalización y tecnología”, 22 “Cultura, agricultura, alimentación y gastronomía” y 29 “Cooperación nacional e internacional” no suscitaron interés para los participantes (0 votos cada uno). Y en menor medida, los ámbitos 9 “Igualdad de género”, 17 “Cultura y espacios públicos”, 18 “Patrimonio cultural”, y 26 “Implementación y evaluación de las políticas culturales públicas” tampoco recibieron atención (1 voto cada uno).

La correspondencia evidente entre los ámbitos más votados en esta actividad de priorización y los ámbitos que recibieron una puntuación más baja en el ejercicio 1 de autoevaluación indican una coherencia clara a la hora de priorizar las áreas que se perciben como débiles o poco implementadas. Además, los ámbitos más priorizados también responden a los retos identificados a escala global que requieren de la acción inmediata por parte de los gobiernos y la ciudadanía.

Esta actividad es un punto de partida para identificar hacia dónde podría dirigirse el trabajo de Guadalajara en materia de políticas culturales basadas en derechos culturales, y para tener un mapeo inicial de prioridades locales que den respuesta a desafíos locales y globales a partir del trabajo con Cultura 21 Plus.



Radar de autoevaluación

El gráfico en forma de radar resultante del ejercicio 1 de autoevaluación a partir de las puntuaciones de los participantes es una herramienta útil para orientar presentes y futuras actuaciones en materia de diseño de políticas, programas y acciones en el ámbito local. El radar ilustra los puntos fuertes y débiles, así como los intereses y necesidades, de la ciudad de Guadalajara en este momento.

El radar muestra que los bloques Gobernanza y Prosperidad concentran los ámbitos mejor valorados (en orden descendiente):

- Ámbito 30. Comunicación (bloque Gobernanza)
- Ámbito 14. Cultura y turismo sostenible (bloque Prosperidad)
- Ámbito 27. Cultura y participación ciudadana (bloque Gobernanza)
- Ámbito 29. Cooperación nacional e internacional (bloque Gobernanza)
- Ámbito 11. Cultura y desarrollo económico local (bloque Prosperidad)

Los ámbitos que obtuvieron puntuaciones más bajas corresponden a los bloques Naturaleza y Territorios (en orden descendiente):

- Ámbito 24. Cultura y cambio climático (bloque Naturaleza)
- Ámbito 19. Arte público y expresiones culturales urbanas (bloque Territorios)
- Ámbito 23. Cultura y transición ecológica y social justa (bloque Naturaleza)
- Ámbito 18. Patrimonio cultural (bloque Territorios)
- Ámbito 20. Cultura, arquitectura y diseño urbano (bloque Territorios)

Estos resultados están altamente alineados con los resultados de la actividad de priorización, tal como señalaron los expertos invitados al taller y el equipo de Cultura del gobierno local. Asimismo, reflejan no tan solo los retos e intereses propios del contexto local, sino también las tendencias globales, con la gestión del cambio climático y las catástrofes naturales, las transiciones ecológicas, así como la gestión de los territorios, atravesando de manera notable las políticas de ámbitos y escalas diversos.

En lo que respecta a los bloques de Derechos y Comunidades, si bien las puntuaciones obtenidas son más intermedias, hay fluctuaciones que conviene observar, como en el caso de los ámbitos: 10. Cultura, paz, seguridad y convivencia (bloque Comunidades); 7. Cultura, salud y bienestar (bloque Comunidades); 1. Derechos culturales (bloque Derechos).

A partir de este radar, una mirada en detalle a los resultados cualitativos de los ejercicios de autoevaluación y prospectiva permitirá afinar estas tendencias, e identificar las interconexiones entre ámbitos para buscar sinergias a la hora de planificar estrategias, programas y acciones.

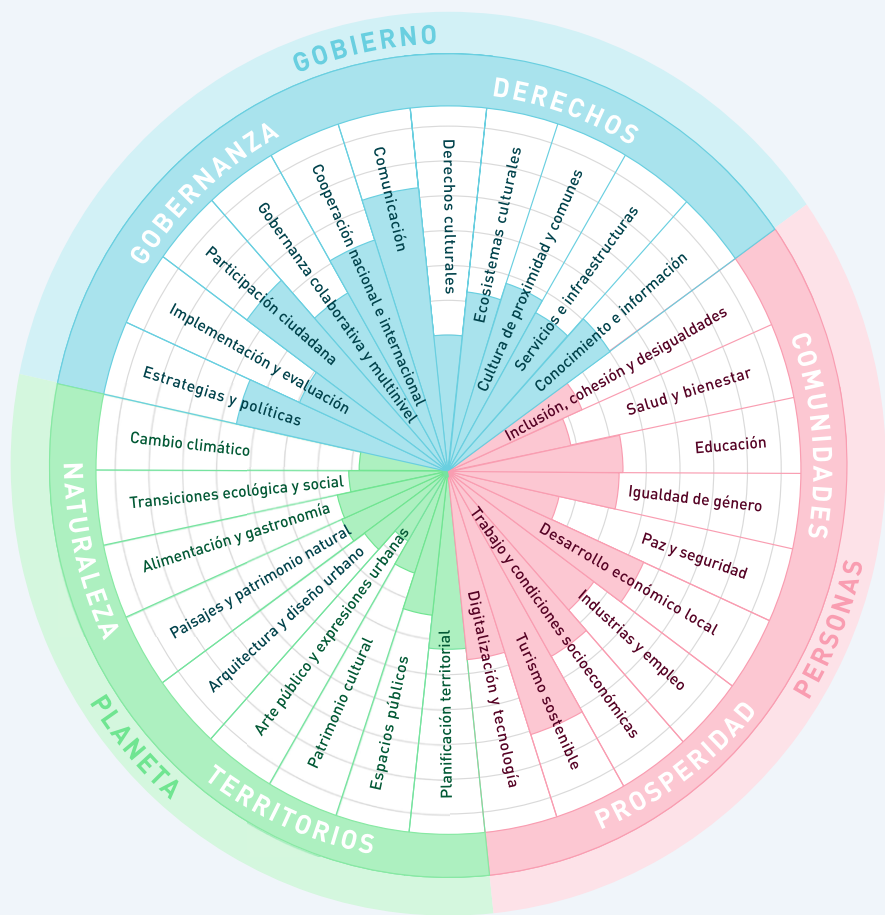


Figura 2. Radar de autoevaluación de Guadalajara



Ejercicio 2 de prospectiva y diseño

Bloque 1. Derechos

Ámbito 1: Derechos culturales

Los debates del ámbito 1 mencionaron la importancia del reconocimiento del derecho cultural y plantearon si las leyes, planes y programas relacionados con los derechos culturales resultaban herramientas efectivas para la garantía de los derechos culturales debido a ciertas barreras existentes para su implementación efectiva.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Socialización de los derechos culturales.
- Articulación entre gestores, centros, funcionarios y proyectos.

Ámbito 2: Ecosistemas culturales y creativos

El trabajo con el ámbito 2 destacó la necesidad de identificar a los agentes legitimadores y líderes, además de crear un ecosistema cultural y creativo marcado por un enfoque colaborativo y territorial, donde las instituciones se extiendan a la cooperación vecinal, por ejemplo. Por otro lado, se reconoció la fragilidad de los artistas y la necesidad de reconocer y dignificar su labor.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Creación de espacios de exhibición y presentación de creadores.
- Acercamiento de autoridades (aprovechar los existentes).
- Directorio sobre artistas, proyectos (cartografía).

Ámbito 3: Expresiones culturales ciudadanas, cultura de proximidad y los comunes

Las discusiones alrededor del ámbito 3 identificaron una falta de reconocimiento y apoyo a las expresiones culturales ciudadanas con infraestructura y seguridad, así como de réplicas de difusión, para darle cabida al derecho cultural.

También se reconoció la necesidad de dinámicas de acercamiento, con un enfoque en la proximidad y los comunes, observando cómo las diferentes expresiones se comunican para identificar áreas de oportunidad. Finalmente, también se mencionó al área (gubernamental) de Participación Ciudadana como un aliado estratégico de forma en que se desarrolle una sensibilidad apropiada.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Fortalecer la relación entre el ámbito privado – cultural, patronatos, programas / vinculación.
- Capacitación en la creación y desarrollo de proyectos y convocatorias.

Ámbito 4: Servicios, infraestructuras y espacios culturales públicos

Los debates en este ámbito se centraron en la necesidad de contar con espacios dignos e infraestructuras adecuadas para la cultura. Por ejemplo, se mencionó la importancia de mantener espacios y actividades permanentes, así como el intercambio de servicios entre espacios, tanto públicos como privados. Asimismo, trataron de buscar soluciones a la falta de recursos y accesibilidad, así como para mejorar la difusión.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Facilitar la elaboración de convenios, solicitudes de requerimientos o colectivos artísticos y centros culturales.
- Fortalecer el vínculo y acceso a herramientas y proyectos de difusión.

Ámbito 5: Conocimiento e información

Este ámbito fue el más discutido, con problemáticas identificadas como la falta de impacto de la comunicación debido a su escaso alcance hacia todos los agentes y el público; cómo las redes sociales digitales delinear determinados intereses; y la falta de canales de comunicación que recojan perspectivas contrastadas entre distintos sectores (incluidos el ámbito gubernamental, la sociedad civil, los creadores, etc.). También, partiendo de los debates sobre los planes curriculares de la SEP, SEMS y TAES, así como la nueva escuela mexicana, se reconocieron tres grandes necesidades:

1. El replanteamiento de los mismos para que funjan como semillas de conocimiento e información y fomento al derecho cultural.
2. La articulación con el entorno en las realidades territoriales.
3. Vinculación de programas curriculares con los distintos programas y acciones que hacen efectivo el derecho cultural.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Todas las herramientas visuales.
- Formación de públicos a través de visitas escolares / comunicación barrial / expresiones urbanas.
- Diálogos de gobernanza: permanentes (artistas / agentes).

Bloque 2. Comunidades

Ámbito 6. Cultura, inclusión, cohesión social y lucha contra la pobreza y desigualdades

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

■ Creación de una Red de promotores culturales

La idea es crear una red de promotores culturales formada por personas de la misma comunidad, gente capacitada para hacer una difusión clara, útil e incluyente para todos. Que no sea solo “cumplir por cumplir”, sino que realmente conecte con la gente.

Para que funcione, sí es necesario tener una regulación básica y un proceso de preselección, para que entren personas con la sensibilidad y preparación necesarias. Esta red trabajaría acompañada por las instituciones, que tendrían que guiarlos, resolver dudas y ayudar a proponer soluciones reales en cada zona.

Esto serviría también para combatir la centralización, mejorar la difusión, hacer más clara la comunicación entre instancias y quitar el estigma que mucha gente tiene hacia los proyectos del gobierno.

La idea es que la red funcione en dos niveles:

1. Lo que pueden hacer las instituciones y organizaciones (capacitación, orientación).
2. La difusión dirigida de actividades, hecha con un enfoque incluyente.

Todo esto apoyado con internet, redes, grupos vecinales y un diálogo más interseccional entre comunidades.

Ámbito 7. Cultura, salud y bienestar

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

■ Red de profesionales de la salud para generar acciones de bienestar a través del arte y el deporte

Aquí la propuesta es armar una red de profesionales de la salud física y mental que trabajen junto con el sector cultural. La intención es crear actividades que mezclen arte, cultura y deporte para mejorar el bienestar de las personas.

Se plantea elaborar un manual de primeros auxilios, definir cómo podemos medir el bienestar, diseñar programas de activación cultural y trabajar estrategias que realmente funcionen. También se quiere evitar la centralización y hacer un mapeo de los espacios culturales que ya están impulsando el bienestar.

Otra idea es crear un directorio y una red de apoyo entre profesionales, para que puedan compartir consejos, información y recursos. También hay que tomar en cuenta el estigma que todavía existe hacia la cultura como herramienta de salud, y pensar estrategias para combatirlo.

Ámbito 8. Cultura y educación

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Política “Guadalajara es tuya” para que los jóvenes tengan espacios donde mostrar su talento y conozcan la oferta cultural de la ciudad

La propuesta busca que los jóvenes tengan más oportunidades para mostrar lo que hacen y al mismo tiempo se familiaricen con todos los espacios culturales que existen en las 11 comunidades de Guadalajara.

La idea es abrir canales y espacios donde puedan exponer arte, ya sea con convocatorias, una pequeña gira cultural, o incluso un programa de “influencers” que ayude a difundir estos espacios. También podría crearse una plataforma propia donde esté toda la información accesible.

Lo importante es que el gobierno tenga apertura para apoyar a los talentos urbanos, respetando su espacio y su identidad, y que no todo quede en eventos aislados sino en una política sostenida.

Ámbito 9. Cultura e Igualdad de Género

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Políticas de seguridad con perspectiva de género para atender la violencia hacia mujeres y sexodisidencias en el ámbito cultural

Aquí se propone que las actividades culturales incluyentes no se limiten a marzo o junio, sino que sean todo el año. También que los centros culturales se conviertan en puntos seguros, donde mujeres, disidencias y personas cuidadoras puedan estar tranquilas. Esto incluye tener espacios para lactancia y mejores condiciones de accesibilidad.

Otra parte importante es abrir espacios donde se trabajen nuevas masculinidades, porque la transformación social también pasa por ahí.

Se sugiere hacer mapeos de zonas de riesgo y trabajar con la policía, que ya tiene estrategias para abordar diferentes partes de la ciudad. La intención es que estas políticas realmente ayuden a prevenir y atender la violencia en los entornos culturales.

Ámbito 10. Cultura, paz y seguridad

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Políticas que agilicen trámites, garanticen seguridad y mejoren el diálogo entre autoridades y comunidades culturales

La idea es mejorar los trámites y permisos para actividades culturales, pero con un enfoque en la seguridad. Que las autoridades sepan lo que está pasando y que los permisos se procesen sin trabas innecesarias.

Se sugiere que haya más flexibilidad y diálogo entre las comunidades culturales y las autoridades, y que los trámites para solicitar servicios de seguridad se hagan con al menos 8 días de anticipación.

También se propone diseñar campañas de concientización con manuales, talleres y contacto directo con comisarías y protección civil. Además, utilizar la tecnología para generar un puente entre la ciudadanía y los organismos de seguridad, facilitando la comunicación y la respuesta ante emergencias.

Bloque 3. Prosperidad

Ámbito 11. Cultura y desarrollo económico local

Las intervenciones colocaron el énfasis en generar información sólida y confiable que permita la toma de decisiones en materia de desarrollo económico cultural. Se subrayó que actualmente existe un desconocimiento significativo sobre cuántos agentes culturales existen, dónde trabajan y en qué condiciones económicas.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Censo de agentes culturales (15 menciones)

- Considerado una pieza estructural para la construcción de políticas públicas del bloque Prosperidad.
- Se planteó como un instrumento continuo, actualizado y con criterios claros.
- El censo permitiría medir capacidades, necesidades, ingresos, cadenas de valor y redes de colaboración.

2. Herramientas de medición y creación de bases de datos

- Desarrollo de metodologías claras y abiertas, útiles para la toma de decisiones.
- Construcción de un sistema municipal de información cultural conectado con Cultura 21 Plus.

3. Activación de corredores y centros culturales barriales

- La reactivación territorial es vista como motor económico y de cohesión.
- Se sugirió que los corredores culturales se integren a estrategias de desarrollo económico local.

Ámbito 12. Industrias culturales, empleo y medios de sustento

Este ámbito reunió propuestas orientadas a la creación, profesionalización y sostenibilidad de proyectos culturales, además de mecanismos fiscales que permitan su permanencia.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Incubadoras y capital semilla corresponsable

- Se enfatizó la creación de incubadoras de proyectos culturales con enfoque en economía social.
- El capital semilla debería ser acompañado de formación y corresponsabilidad comunitaria.

2. Formación legal y fiscal

- Capacitación en figuras jurídicas, contratos, derechos de autor, impuestos y obligaciones.
- Se vinculó directamente con la necesidad de formalización gradual.

3. Creación de una “figura fiscal” o “estímulo fiscal” cultural

- Reconocer las particularidades del trabajo cultural dentro del marco tributario.
- Explorar incentivos fiscales municipales para proyectos culturales comunitarios.

4. Promover y fomentar acciones basadas en la economía social

- Se retomó como línea estratégica del bloque PROSPERIDAD.
- Implica modelos asociativos, cooperativas, proyectos colectivos y redes solidarias.

Ámbito 13. Trabajo digno y condiciones socioeconómicas

Las propuestas estuvieron orientadas a elevar las condiciones laborales del sector, avanzar en su formalización y promover modelos colectivos de trabajo cultural.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Promover la economía social como modelo laboral

- Se planteó como puente con las incubadoras del ámbito 12.
- Puede facilitar la seguridad social, corresponsabilidad y sostenibilidad económica.

2. Contratación formal

- Garantizar contratos claros y justos en los procesos de contratación municipal.
- Promover estándares laborales para festivales, talleres, mediadores y artistas.

3. Impulsar la formación de colectivos

- Reconocer la dimensión colectiva del trabajo cultural.
- Impulsar apoyos para colectivos y estructuras comunitarias estables.

4. Transición hacia la economía formal

- Abordar las diferencias entre derechos laborales generales y los específicos del trabajo cultural.
- Proponer mecanismos graduales para formalizar sin precarizar.

Ámbito 14. Cultura y turismo sostenible

El grupo destacó la necesidad de construir un turismo cultural desde lo local, que promueva la memoria, la identidad y la sostenibilidad comunitaria.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Turismo sostenible y de base local

- Crear experiencias vivenciales: talleres, recorridos, gastronomía local, historias comunitarias.
- Poner en valor los saberes y prácticas culturales de los barrios.

2. Experiencias turísticas comunitarias

- Incluir a artesanas/os, cocineras tradicionales, cronistas barriales, jóvenes y mediadores.

3. Vinculación intersectorial

- Articulación entre proyectos culturales y empresarios locales interesados en impulsar la cultura.
- Incluir hoteles, restaurantes, comercios, cooperativas, cámaras locales.

4. Formación de agentes de vinculación

- Crear perfiles especializados que conecten proyectos comunitarios con sectores económicos.

5. Descentralización de los espacios culturales

- Extender la actividad turístico-cultural más allá del centro y de los recintos institucionales.

Ámbito 15. Cultura, digitalización y tecnología

Este ámbito se centró en cómo la digitalización puede potenciar la visibilidad del patrimonio cultural y mejorar los canales de distribución de contenidos culturales locales.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Censo de agentes culturales

- Reiterado como una necesidad estructural también para el ámbito tecnológico.
- Se planteó generar bases de datos interoperables.

2. Programa de digitalización del patrimonio cultural (PC)

- Digitalizar acervos, archivos, rutas y recorridos virtuales.
- Crear un plan municipal que integre metodologías, estándares y apoyos.

3. Plataformas digitales para venta y distribución de contenidos culturales

- E-commerce cultural local.
- Distribución de obra digital, entradas, experiencias y productos locales.

4. Vinculación con plataformas nacionales e internacionales

- Conectar patrimonios locales con ecosistemas digitales globales.
- Promover difusión y comercialización del contenido cultural local.

5. Plataformas interactivas de difusión cultural

- Agenda cultural unificada, mapas culturales, difusión del patrimonio tangible e intangible.
- Actualización continua y participación comunitaria.

Elementos transversales identificados en el Bloque 3

Los tres temas aparecen de manera repetida en todos los ámbitos del bloque PROSPERIDAD y fueron reconocidos como ejes estructurantes de la política cultural local:

1. Censo de agentes culturales

- Insumo para los ámbitos 11, 12 y 15.
- Fundamental para caracterizar el ecosistema cultural y tomar decisiones informadas.

2. Economía social

- Atraviesa los ámbitos 12, 13 y 14.
- Promueve modelos colectivos, sostenibles y de beneficio comunitario.

3. Profesionalización

- Vinculada a todas las propuestas de fortalecimiento del sector.
- Incluye formación técnica, legal, fiscal, digital, de gestión, de mediación y de vinculación.

El conjunto de propuestas para estos ámbitos destaca una visión compartida: mejorar la sostenibilidad del ecosistema cultural mediante información confiable, profesionalización, vínculos económicos solidarios y herramientas tecnológicas, todo ello vinculado de forma coherente con los principios de derechos culturales y desarrollo económico local sostenible.

Bloque 4. Territorios

Ámbito 16: Planificación territorial cultural

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Apuntalar la cultura en los procesos de planificación urbana a partir de indicadores para el desarrollo cultural urbano, emisión de opiniones técnicas de la Dirección de Cultura, así como procesos serios de consulta con comunidades culturales.
- Continuidad del programa de Gestores Territoriales en vinculación con territorios definidos a partir de sus características y dinámicas socioculturales (no a partir de las 11 comunidades administrativas de Guadalajara).
- Continuidad del proyecto de cartografía del ecosistema cultural buscando como resultado mapas e información de interés cultural que exprese las necesidades, deseos y dinámicas comunitarias incluso mapeando fuera de los límites municipales cuando sea necesario.

Ámbito 17: Cultura y espacios públicos

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Sistema digital de Ventanilla Única para solicitar permiso de eventos culturales en espacio público, promoviendo mayor transparencia, accesibilidad y agilidad de los trámites, apoyados con el uso de chat bots y otras herramientas de IA.
- Protocolos en la Dirección de Inspección y Vigilancia y en Comisaría para informar a quienes realizan actividades culturales de bajo impacto sin permiso, y, en última instancia apercibir o multar si hay reincidencia.
- Reformar el Reglamento de Corredores Culturales para ampliar y descentralizar estos espacios, además de democratizar la representación de actores que habitan y aprovechan estos espacios, promoviendo además la circulación de artistas y comerciantes en estos corredores para así solucionar el conflicto en torno al Centro Histórico, Paseo Chapultepec, Expiatorio y El Refugio.
- Revisar la viabilidad jurídica de que en el Reglamento Municipal de Obra Pública se pueda considerar la necesidad de integrar la socialización como un requisito de las intervenciones; desarrollar protocolos que contemplen la evaluación del impacto cultural y económico de las obras públicas en la vida comunitaria.

Ámbito 18: Patrimonio cultural

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Un marco normativo y un fondo económico que haga viable la expropiación y rescate de las fincas incluidas en el padrón del Premio a la Conservación y Restauración, en caso de que las personas propietarias incumplan con sus obligaciones de conservación (revisar el caso de Casa Reforma como buena práctica).
- Explorar la creación de estándares nuevos e innovadores como Manifestaciones de Impacto Cultural o Biocultural ante nuevos desarrollos urbanos.

Ámbito 19: Arte público y expresiones urbanas

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Convocatorias municipales que estimulen y dignifiquen la labor de los artistas urbanos y emergentes, brindándoles condiciones de producción equiparables a las que se le brindan a los artistas consagrados promoviendo que su obra esté vinculada con la obra pública y los proyectos e intervenciones de mejoramiento urbano.
- Vincular el trabajo de limpieza de graffiti de la Dirección de Mejoramiento urbano con un programa de arte urbano por parte de la Dirección de Cultura.
- Revisar el Reglamento de Monumentos y Esculturas para incluir la necesidad de una consulta para la remoción de esculturas.
- Aplicación justa a músicos urbanos y comercios por igual del Art. 71 y 73 que trata sobre los decibeles permitidos en el Reglamento Municipal para la Protección del Medioambiente y Cambio Climático.

Ámbito 20: Cultura, arquitectura y diseño urbano

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Incentivos y facilidades para la apertura de espacios culturales independientes en comunidades administrativas en donde se identifica un déficit en la disponibilidad de este tipo de espacios.
- Identificación de equipamientos sociales que están vocacionados para un sólo uso en horarios definidos o que se encuentran subutilizados, para su aprovechamiento cultural por parte de agentes culturales locales o en préstamos a asociaciones vecinales.
- Modificar el Reglamento de Imagen Urbana para prohibir los elementos de arquitectura hostil, particularmente para proteger los derechos de las personas en situación de calle y personas migrantes en situación de tránsito.

Bloque 5. Naturaleza

Ámbito 21: Cultura, paisajes y patrimonio y espacios naturales

El debate sobre el Ámbito 21 identificó problemáticas, como la gentrificación y la privatización de los espacios naturales, y se centró en garantizar el uso público y la preservación de estos espacios. Además, también se mencionó la importancia de la protección y uso sostenible del patrimonio biocultural y de los elementos culturales vinculados con la naturaleza.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Revisión y propuesta de modificación de los usos y reglamento de los parques y jardines para vigilar el libre acceso y tránsito en congruencia con el uso público y eliminar la posibilidad de concesión a privados para eventos masivos.

Ámbito 22: Cultura, agricultura, alimentación y gastronomía

En el Ámbito 22 se observaron cuestiones como la falta de apoyo institucional a los huertos urbanos y la soberanía alimentaria, así como las barreras de acceso a alimentos orgánicos y agroecológicos debido a la privatización de los mercados y la gastronomía tradicional. Ante esta problemática, se destacó la relevancia de los huertos urbanos, no solamente como una solución alimentaria, sino también como una forma de fortalecer el tejido social y promover la justicia social. Además, más allá de promover la agricultura local, la seguridad y la soberanía alimentarias, se propuso integrar las prácticas culturales relacionadas con la alimentación en las políticas públicas.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Memoria de los alimentos tradicionales.
- Programa de red de mercados locales justos y agroecológicos (replanteamiento de mercados municipales para facilitar el acceso ante la realidad laboral).
- Red interinstitucional de huertos urbanos agroecológicos (apoyo a lo ya existente).

Ámbito 23: Cultura y transición ecológica y social justa

El Ámbito 23 se centra en movilizar las artes, las industrias culturales y el patrimonio material e inmaterial como motores de una transición ecológica y social justa, así como para la protección del medio ambiente. De esta forma, destaca la necesidad de adoptar un enfoque transdisciplinario entre arte y medioambiente, y utilizar la creatividad y el arte para crear conciencia y movilizar el apoyo a soluciones sostenibles que tengan un alcance intergeneracional.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Red transdisciplinar de arte y medioambiente.
- Mapeo comunitario de actos sociales y servicios ambientales para identificar y comunicar las necesidades bioclimáticas y estrategias culturales comunitarias.
- Reglamentar las certificaciones SEMADET Jalisco para industrias culturales.

Ámbito 24: Cultura y cambio climático

En las discusiones sobre el Ámbito 24 se identificaron limitaciones importantes: iniciativas institucionales fragmentadas, falta de transversalidad y un movimiento ciudadano fuerte, pero con apoyo insuficiente. En este marco, se consolidó la demanda de: armonizar reglamentos, fortalecer la participación comunitaria y construir una política pública cultural-ambiental que proteja la vida y el territorio. El grupo remarcó que la acción climática debe ir más allá de la reducción de emisiones e incluir también la prevención de desastres y la restauración. Además, se insistió en la demanda de diagnósticos y planes que realmente escuchen a la población, así como lograr un enfoque de gestión y autogestión entre los tres órdenes de gobierno.

La cultura se consideró una palanca para potenciales cambios de comportamientos cotidianos y se destacó la capacidad del arte para crear vínculos emocionales, fundamentales para una ética ambiental y para llegar a públicos que la ciencia no alcanza.

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

- Posicionar y facilitar programas de las buenas prácticas culturales para producir energía limpia, cosecha de agricultura y reducción de residuos.
- Arte y publicidad para campañas: ¿Se ve mal?
- Transversalizar la perspectiva de soluciones basadas en la naturaleza y la justicia socioambiental.

Bloque 6. Gobernanza

El grupo que identificó propuestas de acciones para el bloque Gobernanza centró su debate de la queja a la propuesta técnica, perfilando un nuevo modelo de gestión cultural para Guadalajara basado en derechos, territorio y autonomía presupuestal, buscando responder a las carencias estructurales identificadas.

Ámbito 25: Estrategias y políticas culturales

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. La Carta de Ciudadanía y Ciudad Cultural

Para superar la visión de cultura como entretenimiento y la falta de "tropicalización", se propuso:

- Nuevo Reglamento de Cultura de Guadalajara: Diseñar un instrumento normativo vinculante, basado en un diagnóstico participativo por manzanas o seccionales, que armonice los reglamentos municipales con los derechos culturales.
- Carta de Ciudadanía Cultural: diseñar una herramienta declarativa y para el agenciamiento ciudadano, es decir, una herramienta de pedagogía para la exigibilidad.
- Diagnóstico Territorial: Abandonar la planeación de escritorio. Se deben realizar diagnósticos colaborativos con líderes vecinales para reconocer qué es cultura en cada barrio (deporte, danzas, modos de vida).
- Transversalidad: Integrar la cultura como eje rector en el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando que no sea un apéndice, sino un motor de desarrollo sostenible.

Ámbito 26: Implementación y Evaluación

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Sistema de Contrapesos (Consejo vs. Observatorio).

Se definió una arquitectura institucional dual para evitar la discrecionalidad:

- Consejo Consultivo (Reformulado): Un órgano de consulta política y social.
- Observatorio de Cultura (Nuevo): Un órgano técnico y ciudadano (honorífico, no funcionarios) encargado de monitorear, evaluar y vigilar el cumplimiento de las políticas. Su función es auditar el desempeño cualitativo, no solo financiero.
- Sistematización: Crear una Unidad de Sistematización de Información Cultural y una plataforma de acceso público que muestre beneficiarios, acciones y resultados con matrices claras, garantizando transparencia.

Ámbito 27: Participación Ciudadana

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Presupuesto Cultural Participativo.

Esta fue la propuesta más disruptiva de la mesa. Para combatir la desconfianza y el clientelismo:

- **Porcentaje Etiquetado:** Destinar un porcentaje fijo del presupuesto de cultura para ser decidido exclusivamente por la ciudadanía.
- **Consulta a las 11 Comunidades:** No imponer agendas. Consultar a los habitantes de las 11 zonas geográficas de Guadalajara en qué rubros desean invertir (murales, circo, festivales), mediante reglas de operación claras.
- **Autonomía:** Fomentar una vida cultural independiente donde el gobierno facilita recursos, pero la comunidad decide el contenido.

Ámbito 28: Gobernanza Colaborativa

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Territorialización del Consejo Ciudadano.

- **Reforma al Reglamento:** Se propuso reformular el Consejo Ciudadano Municipal de Cultura. Actualmente, su composición obedece a disciplinas artísticas, lo que es elitista y excluyente. La propuesta es cambiar la representación a una lógica territorial (representantes de las zonas/comunidades), asegurando voz a los barrios. El propósito es cambiar el paradigma de su integración, siendo actualmente éste, por principio de "disciplinarietà artística", para hacer que su integración sea por principio de "diversidad cultural".

Ámbito 29: Cooperación Nacional e Internacional

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Retribución Social del Conocimiento.

- **Convenios Ágiles:** Generar mecanismos jurídicos rápidos ("fast-track") para convenios con universidades y organismos internacionales.
- **Corresponsabilidad Académica:** Que la colaboración con universidades incluya cláusulas de retribución social y prácticas profesionales aplicadas a la solución de problemas culturales municipales.

Ámbito 30: Comunicación

Propuestas de acciones para implementar este ámbito

1. Alianzas Fiscales para la Difusión.

- Para resolver la falta de alcance de los canales oficiales:
- Incentivos Fiscales: Diseñar beneficios en el pago de predial y licencias municipales para microempresarios (tiendas, tortillerías, negocios barriales) que destinen un espacio físico para la difusión de la cartelera y actividades culturales.
- Pedagogía de Derechos: Lanzar campañas masivas no solo de eventos, sino de educación sobre qué son los derechos culturales.

Todas estas propuestas representan un cambio de régimen: del modelo de "Oferta Cultural" al de "Demanda Democrática". Para materializarlas, se sugiere:

1. Jurídico: Elaborar participativamente la iniciativa de reforma integral a la reglamentación cultural de la ciudad, para incluir el Observatorio y la nueva composición de un nuevo Consejo.
2. Hacienda: Elaborar la corrida financiera para establecer el porcentaje del Presupuesto Participativo Cultural.
3. Planeación: Iniciar los diagnósticos participativos en las 11 comunidades para la Carta de Ciudadanía Cultural.
4. Vinculación: Firmar un convenio marco con las universidades para constituir el cuerpo técnico del futuro Observatorio.

Conclusiones y recomendaciones finales

Guadalajara marcó un hito: fue la primera ciudad del mundo en celebrar un taller con la Guía Cultura 21 Plus aprobada. Además, fue la primera ciudad en integrar el diagnóstico derivado de esa sesión como un insumo fundamental de la etapa actual de formulación del plan de cultura estratégico para la ciudad. Tras dos días de autoevaluación de las políticas locales y construcción colectiva de políticas y programas con más de 60 participantes de ámbitos diversos para consolidar los derechos culturales en las políticas locales, estas son las recomendaciones finales:

- i. Reto de coordinación interinstitucional: los participantes manifiestan la desarticulación de las políticas y la fragmentación de la acción entre las distintas áreas gubernamentales. La mera organización de este taller Cultura 21 Plus es un paso en el establecimiento de una articulación sólida y fluida entre el gobierno, la sociedad civil y los agentes culturales, con políticas verdaderamente adaptadas a los contextos locales, a fin de traducirlas en acciones concretas y generar un impacto real en las comunidades.
- ii. Trabajo transversal entre la cultura y otras políticas públicas: el taller puso de manifiesto que ya se han logrado avances en este sentido, pero reforzar la integración de la cultura con otras áreas, como el medio ambiente, la educación, la economía, la salud, la igualdad de género y la seguridad y prevención de conflictos, entre otras, promoverá la sostenibilidad de los proyectos culturales y, al mismo tiempo, creará sinergias que mejorarán a su vez otros aspectos de la vida local, como el tejido social, la justicia social y medioambiental y el bienestar de las comunidades.
- iii. Desigualdades en el acceso a la cultura: los participantes señalaron la falta de espacios adecuados, así como de aprovechamiento del espacio público (especialmente en las periferias), para actividades culturales inclusivas. Se recomienda trabajar con enfoque territorial con las comunidades vulnerables y las zonas periurbanas, tanto en lo que se refiere al acceso a la cultura, a la contribución a la vida cultural, como a su participación en la toma de decisiones, para garantizar los derechos culturales de todas las personas, y promover que todos los barrios tengan la misma capacidad de descubrir, crear, compartir, disfrutar y proteger la vida cultural local.
- iv. A pesar de los esfuerzos realizados, aún existe una marginalización de la economía cultural, marcada por el carácter informal del trabajo cultural y la falta de marcos normativos claros. Se recomienda continuar con la incidencia en todas las escalas de gobierno para formalizar la profesionalización del trabajo y las industrias culturales y reconocer los derechos laborales, económicos y sociales de sus trabajadores. La cultura puede ser un motor económico si cuenta con incentivos fiscales y apoyo institucional. Para ello, también es esencial la implementación de herramientas de medición de impacto, como censos o sistemas de información cultural que permitan monitorear y evaluar las políticas culturales, lo que permitirá el diseño de políticas públicas más eficientes y su gestión transparente. Y ampliar el debate sobre las conexiones posibles entre cultura y economía, no limitando la acción pública sólo a la industria, sino abriendo paralelamente alternativas vinculadas a la circularidad, a la economía social y solidaria, etc.

- v. La cultura debe ser reconocida como motor de sostenibilidad, así como un factor clave para la acción climática y para la transición hacia una Guadalajara más inclusiva, verde y resiliente. La articulación entre la cultura y la gestión ambiental, por ejemplo, a través de la protección del patrimonio biocultural y el fomento de la agricultura urbana, contribuirá a un desarrollo local sostenible y más equitativo para el conjunto de la población. Esta demanda se alinea claramente con las tendencias globales, con temas como la gestión del cambio climático, las catástrofes naturales, las transiciones justas, así como la gestión de los territorios, como retos urgentes a escala planetaria.

Anexo 1. Participantes del taller

Funcionarios públicos

Lizeth Carolina Martínez González	Dirección de Emprendimiento
Jorge Emmanuel Flores Gómez	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)
Maria del Refugio Plascencia Pérez	Dirección de Turismo
Luis Jorge Esparza García	Dirección de Turismo
Verónica Selene Ortiz Alvarez	Dirección de Turismo
Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez	Dirección de Turismo
Alan Diosdado Jaime	Dirección de Cultura
Alma Delia Rangel Barrera	Dirección de Cultura
Andrea Silva Ambriz	Dirección de Cultura
Alejandra Carrillo González	Dirección de Cultura
Cristina Ibarra Muñoz	Dirección de Cultura
Cristina Olvera Cortes	Dirección de Cultura
Carlos González Martínez	Dirección de Cultura
Daniel A. Lara Sánchez	Dirección de Cultura
Diego Orduño	Dirección de Cultura
Edgar Daniel Muñoz Chairez	Dirección de Cultura
Iván Romero Pulido	Dirección de Cultura
Isabel Orendain Martínez	Dirección de Cultura
José Aceves	Dirección de Cultura
Joao Armando Rodríguez Murillo	Dirección de Cultura
Kenia Elizabeth Fuentes García	Dirección de Cultura
María Isabel Sánchez Nieto	Dirección de Cultura
Ma. Guadalupe Ariceaga M.	Dirección de Cultura
Mayra Huerta	Dirección de Cultura
Leslie Mariela Torres Moreno	Dirección de Cultura
Lourdes Alejandra García Robledo	Dirección de Cultura
Sergio Macías Ramírez	Dirección de Cultura
Rodrigo Montaña Hernández	Dirección de Cultura
Verónica Salazar Martínez	Dirección de Cultura
Nancy Vanesa Salazar Hernández	Dirección de Medio Ambiente
César Armando Ibarra Martínez	Dirección de Obras Públicas
Dianna Guadalupe Montoya Eligio	Dirección de Pueblos Originarios
Diego Carrillo Torres	Dirección de Planeación
José Refugio Gómez Gamboa	Dirección de Gestión de Gobierno
José Gibrán Martínez Alcalá	Participación ciudadana

Karla Montserrat Aquino Pérez	Dirección de Ordenamiento Territorial
Nadine Cortés	Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante
Daniel Cortés Lorgue	Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante
José Ramón Jasso Méndez	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
José Manuel Camacho Moreno	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
Celia A. Ramírez Aréchiga	Dirección de Pedagogía Social
Yareth Deyanira Ortiz Curiel	Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
Alberto Reynoso Guerra	Gobierno de Guadalajara
Alina Judith Cacho Robledo Vega	Gobierno de Guadalajara
Gustavo Cortés Arellano	Gobierno de Guadalajara
César Hugo Martínez Mendiola	Gobierno de Guadalajara
Nayeli Citlalli Barajas Reséndiz	Gobierno de Guadalajara
Miguel Angel Ceja López	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Teresa Naranjo Arias	Regidora Ayuntamiento de Guadalajara

Academia

Alejandra Sainz Espinoza	Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)
Ignacio Acosta	Universidad Panamericana. (UP)
Adriana Pantoja de Alba	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Natalia Mesa Sierra	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Gabriela Gallegos Romero	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Jaime Rubén López Pastrana	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Jose Luis Mariscal Orozco	Universidad de Guadalajara (UdeG)
Maria del Pilar Herrera Guevara	Universidad de Guadalajara (UdeG)
Baguett de la Cruz Castro	Universidad de Guadalajara (UdeG)
Tonatiuh Lay Arellano	Universidad de Guadalajara (UdeG)
María Guadalupe Ariceaga M.	Universidad de Guadalajara (UdeG)
Eduardo Santana Castellón	Museos de Ciencias Ambientales (UdeG)

Sociedad civil

Alán Ahumada Andrade	Museo LGBT+
Fátima González Regalado	Vinculacióncreativa.mx
Sandra Elizabeth Cornejo Pérez	Centro Cultural Comunitario Kookay
Laura Fabiola Ramos Alcaráz	
Alberto García Rivas	Círculo ilegal
Leonardo Emmanuel Estrada Martínez	Círculo Ilegal
Carlos Gibran Pérez Acosta	Círculo Ilegal
Maximiliano G. Sánchez Jacinto	Círculo Ilegal
Moisés Alejandro Santana Hernández	Chilafest
Olga Valencia González	El Venero Teatro
Luciana Helguera	Somos Fermento
Mónica Urrea Triana	Habilis
Eduardo Villalpando Macías	Santa Tere Teatro de Barrio
Gabriela E. Navarro Contreras	Cuerpos Parlantes
Esther Padilla Lomelí	Colectivo Unidos por Jardinez de la Paz y colonias aledañas
Alejandra Torres Hernández	Colectivo Unido por Jardines de la Paz
Edgar Alejandro Vera Díaz	Líder vecinal colonia Atlas
Roberto Carlos Santana	Casa Santana
Kenia Lourdes M. Ornelas C.	Roll With It
Itzmalin Arturo Martínez González	Cine Mayahuel
Norma Patricia Ortega García	Cine Mayahuel
Luciana Helguera	SF
Yosí Lugo	Aria Cultural

Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara

Luisa Beatriz Velásquez Santiago, Jefa de la Unidad de Gestión del Ecosistema Cultural

Comisión de Cultura de CGLU

Jordi Pascual, Coordinador de la Comisión y Secretario Adjunto de CGLU

Marta Llobet, Mánager de programas y Punto focal de la Comisión

Agnès Ruiz, Técnica de políticas y Punto focal de la Comisión

Anexo 2. Síntesis de resultados del ejercicio 2

BLOQUE 1

Socialización de los derechos culturales; Articulación entre gestores, centros, funcionarios y proyectos.

Creación de espacios de exhibición y presentación de creadores. Acercamiento de autoridades (aprovechar los existentes). Directorio sobre artistas, proyectos (cartografía).

Fortalecer la relación entre el ámbito privado – cultural, patronatos, programas / vinculación. Capacitación en la creación y desarrollo de proyectos y convocatorias.

Facilitar la elaboración de convenios, solicitudes de requerimientos o colectivos artísticos y centros culturales. Fortalecer el vínculo y acceso a herramientas y proyectos de difusión.

Todas las herramientas visuales. Formación de públicos a través de visitas escolares / comunicación barrial / expresiones urbanas. Diálogos de gobernanza: permanentes (artistas / agentes).

BLOQUE 2

Creación de red de promotores culturales comunitarios.

Construcción de una red de profesionales de salud para generar acciones de salud física y mental, a través del arte y construcción de un manual de primeros auxilios psicológicos.

Política “Guadalajara es tuya”, brindando espacios para que los jóvenes tengan oportunidad de exponer sus talentos y de conocer los espacios culturales con los que cuenta la ciudad.

Políticas de seguridad con perspectiva de género para atender la violencia hacia las mujeres en temas culturales.

Políticas de seguridad que agilicen procesos, garanticen seguridad de los ciudadanos y establezcan un diálogo entre autoridades y población.

BLOQUE 3

Censo Cultural

Profesionalización

Innovación Digital

Economía Social

BLOQUE 4

Requerir consulta para la remoción de esculturas (caso Tenamaxtli en Analco).

Acompañar el programa de limpieza de graffiti (dirección de mejoramiento) con el programa de arte urbano (Dirección de Cultura y Juventudes).

Integrar la socialización y la evaluación de impacto cultural en los procesos de obra pública.

Ventanilla única digital para solicitar permisos para actividades culturales en espacio público.

Incluir la cultura en procesos de planificación urbana.

Prohibir elementos de arquitectura hostil.

Promover el aprovechamiento cultural de equipamientos sociales subutilizados permitiendo diferentes esquemas de retribución para artistas.

Cartografías y procesos de gestión que respondan a las comunidades culturales (no administrativas).

Fondo económico y marco normativo para rescate de fincas patrimoniales.

Estímulos y plataformas que dignifiquen el trabajo de artistas urbanos de calle (al mismo nivel que los consagrados).

Incentivar y facilitar la apertura de espacios culturales comunitarios en zonas habitacionales y con déficit de infraestructura cultural.

Reformar Reglamento de Corredores Culturales para descentralizarlos y democratizarlos.

BLOQUE 5

Revisión y propuesta de modificación de los usos y reglamento de los parques y jardines para vigilar el libre acceso y tránsito en congruencia con el uso público y eliminar la posibilidad de concesión a privados para eventos masivos.

Memoria de los alimentos tradicionales; programa de red de mercados locales justos y agroecológicos (replanteamiento de mercados municipales para facilitar el acceso ante la realidad laboral); Red interinstitucional de huertos urbanos agroecológicos (apoyo a lo ya existente).

Red transdisciplinar de arte y medioambiente; Mapeo comunitario de actos sociales y servicios ambientales para identificar y comunicar las necesidades bioclimáticas y estrategias culturales comunitarias; Reglamentar las certificaciones SEMADET Jalisco para industrias culturales.

Posicionar y facilitar programas de las buenas prácticas culturales para producir energía limpia, cosecha de agricultura y reducción de residuos. Arte y publicidad para campañas: ¿Se ve mal? Transversalizar la perspectiva de soluciones basadas en la naturaleza y la justicia socioambiental.

BLOQUE 6

Diseñar una carta de ciudadanía y ciudad cultural con base en un diagnóstico participativo local y que se alineen de forma transversal los reglamentos, planes y programas vinculados a las temáticas y socializarlo con pedagogía y acceso.

Diseñar de forma participativa un programa anual de trabajo con base en informes y evaluaciones que se realicen mediante un órgano colegiado intersectorial en el último trimestre del año para asegurar un presupuesto.

Destinar de manera permanente un programa que consulte a la ciudadanía de las comunidades cómo, y en qué actividades culturales destinarlo.

Reformular el reglamento para determinar nuevas formas de estructura y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura y las Artes de Guadalajara con participación interseccional y multinivel, así como la creación de un Observatorio colegiado que acompañe la implementación de la carta y los programas que deriven.

Conocer y evaluar los convenios actuales con el fin de fortalecerlos e identificar otras necesidades y posibilidades de convenios de cooperación nacional e internacional.

Diseñar un abanico de estrategias de difusión de la cultura en diferentes medios tradicionales, digitales y presenciales con base en mapas de vinculación estratégica interseccional: Carteleros en tiendas, negocios, etc.; encuentros de vinculación presencial; portal digital de acceso a la información; pautas en redes y espacios en TV y radio; Canales de WhatsApp por barrio; Representantes de manzana.

CONTACTO

Gobierno Municipal de Guadalajara

Dirección de Cultura de Guadalajara

Correo electrónico: cultura@guadalajara.gob.mx

Redes sociales: @CulturaGDL

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU

Sitio web: <https://www.agenda21culture.net/>

Correo electrónico: culture@uclg.org

Redes sociales: @uclg_org, @agenda21culture

